

**REFLEXIONES ALREDEDOR DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Material recopilado en el momento de diagnóstico del proyecto de Investigación:

**La práctica una interacción desde las necesidades, intereses y tendencias de la Educación
Física, la Recreación y el Deporte en Medellín y el Área Metropolitana**

Compiladores:

Beatriz Elena Chaverra Fernández, Estudiante, Universidad de Antioquia

Juan David Echeverri Echeverri, Estudiante, Universidad de Antioquia

Víctor Alonso Molina Bedoya, Profesor de la Universidad de Antioquia

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA
MEDELLÍN, OCTUBRE DE 2002**

CONTENIDO

PRESENTACION

1. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL NUEVO CURRÍCULO: UN ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN PERSONAL Y SOCIAL. Víctor Alonso Molina Bedoya
2. LA PRÁCTICA, UNA FORMA DE PROYECCIÓN SOCIAL. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA. Juan David Gómez Valenzuela
3. SOBRE EL PERFIL ACADÉMICO. Rubiela Arboleda Gómez
4. UNA PROPUESTA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE EDUCADORES FÍSICOS. Rodrigo Arboleda Sierra
5. LA PRÁCTICA COMO EJE DEL PROYECTO CURRICULAR ALTERNATIVO. Arley Fabio Ossa, José John Jairo Londoño Vasco, Víctor Alonso Molina Bedoya, Juan Diego Martínez
6. PLAN DE ACCIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
7. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO CURRICULAR ALTERNATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Juan David Gómez Valenzuela

PRESENTACIÓN

La propuesta de transformación curricular que adelanta el Instituto, concibe la práctica como un eje transversal al igual que la investigación y la evaluación, lo que hace que los docentes generen propuestas creativas e innovadoras para materializar tal intención.

En el marco de la investigación “La práctica, una interacción desde las necesidades, intereses y tendencias de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en Medellín y el Área Metropolitana” se hizo el ejercicio de recoger los documentos y diferentes materiales que desde la coordinación de la práctica o desde reflexiones de los docentes se han realizado en el Instituto, buscando con ello avanzar en la construcción de una propuesta de formación que responda de la mejor manera posible a las necesidades e intereses de la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana.

Buscar una relación más estrecha entre los currículos y las necesidades sociales se constituye en el presente en un gran reto, de allí que la Universidad debe tener esta intención como su referente fundamental, sólo así los procesos de formación gozarán de pertinencia social y pertinencia académica.

1. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL NUEVO CURRÍCULO: UN ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN PERSONAL Y SOCIAL

Víctor Alonso Molina Bedoya¹

Entender la práctica pedagógica como eje transversal del currículo es dar un paso adelante en su concepción e implementación con respecto a la concepción tradicional, en la cual se la ha ubicado como asignatura en el proceso de formación y donde fundamentalmente ha ocupado un lugar al final del proceso; esta nueva concepción la ubica como un evento importante en la vida académica de los estudiantes.

Tradicionalmente la práctica se ha entendido como un microevento desligado de la investigación. Hoy, el nuevo currículo los vincula de forma activa, relación que se concreta desde el comienzo de la actividad académica de los estudiantes donde interactúan con los escenarios de desempeño profesional a través de espacios como el seminario de práctica de observación en la etapa introductoria, teniendo una relación con el medio a través de formas más innovadoras y creativas mediante estrategias de enseñanza aprendizaje que privilegian el desarrollo de competencias intelectuales, del desarrollo de pensamiento y la formación y reconocimiento de los valores necesarios para una buena convivencia entre la universidad y las comunidades intervenidas.

La articulación investigación - práctica permite al estudiante reconocer y contrastar la forma cómo funciona la ciencia y el conocimiento, y a partir de allí comprender la “incomensurabilidad de los paradigmas dependientes de su contexto histórico-social y del pluralismo de los métodos en la ciencia”².

El sentido de lo investigativo se aborda en el nuevo currículo desde la implementación de diferentes formas de conocer, desde el valor que se asigna a la formulación de problemas y el planteamiento de situaciones problematizadoras, en las cuales los estudiantes descubran los diferentes caminos desde los cuales pueden dar respuesta a los interrogantes planteados; para citar un ejemplo, tomemos el caso del primer semestre donde la pregunta es ¿Qué es la Educación Física?, como se observa en el cuadro.

¹ Docente investigador Universidad de Antioquia.

² MARDONES, J. Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Barcelona: Anthropos, 1991. P.53.



La práctica pedagógica desde esta perspectiva se convierte en el escenario privilegiado para la interacción Universidad – mundo de la vida. Interacción que garantiza una actitud realizativa y transformadora de los distintos actores que allí participan como son: el sujeto que practica, o sea el estudiante que interviene intencionalmente en un escenario determinado; el saber, que se refiere al conjunto de expresiones motrices desde las cuales establece una relación con un medio específico, y el contexto o realidad social, que ilustra el espacio real y concreto que es afectado por el proyecto educativo desde lo motriz. De esta forma se concreta la responsabilidad de la universidad de atender las nuevas demandas y exigencias sociales y culturales de la comunidad.

Avanzar en la consolidación de la práctica como un espacio para la transformación nos insta a comprender la práctica pedagógica como una pedagogía social desde la cual se generen propuestas y personas que sean gestores de progreso y desarrollo en sus comunidades y que no solo la conciben como un ejercicio profesionalizante, donde su intervención no va más allá de la aplicación de unas herramientas e instrumentos para la validación de un conocimiento ya elaborado y sobre el cual el estudiante no tiene nada más que decir, sino simplemente aplicar.

La práctica así propuesta requiere de cambios en las instituciones donde los estudiantes realizan sus prácticas que permitan implementar prácticas innovadoras con sustento en el pensamiento creativo y crítico de los estudiantes. Solo así se integrarán nuevos procesos de investigación a las demandas de los diversos contextos o problemáticas sociales, y de esta manera la práctica se convertirá en un medio adecuado para la promoción y progreso social, asunto que define la razón de ser de la Universidad, en lo correspondiente a su función

social, como es ser líder y abanderadora de los procesos de cambio social y por consiguiente del mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

2. LA PRÁCTICA UNA FORMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

Relatoría

Juan David Gómez Valenzuela³

- La práctica profesional es considerada una asignatura más dentro del plan de estudios.
- En el momento hay tres niveles de práctica, que son de carácter terminal. Un primer nivel llamado Seminario Taller práctica de Observación, un segundo nivel Práctica Profesional I, y un tercer nivel Práctica Profesional II.
- Los estudiantes eligen entre seis (6) áreas de práctica: Docencia Escolar, Entrenamiento Deportivo, Administración, Investigación, Docencia Informal, Actividad Física y Salud.
- Hay una discusión en torno a cómo llamar la práctica: Práctica Profesional, Práctica Docente, Práctica Pedagógica.
- También se está reflexionando en torno a los conceptos de pedagogía y didáctica, de teoría y práctica, de praxis, de formación.
- Dentro de la propuesta de modernización se está buscando que la práctica, la investigación y la evaluación sean permanentes desde el ingreso a la universidad y se está reflexionando sobre el carácter de la práctica como práctica social, práctica educativa, práctica académica y práctica pedagógica.

³ GÓMEZ, Juan David. Relatoría. En: Memorias, La Práctica una Forma de Proyección Social. Rionegro, Antioquia. Agosto 20 de 1997.

3. SOBRE EL PERFIL ACADEMICO

Rubiela Arboleda Gómez⁴

Como notas preliminares, me parece pertinente decir que el asunto para el que he sido invitada, no es tarea fácil. De alguna manera me he visto en la necesidad de comprometerme, mínimamente, con mis ideas, y comprometerse, para mí, es algo complicado. Por lo general dudo.

Lo que yo voy a exponer no corresponde a estudios epistemológicos muy revolucionarios ni a construcciones teóricas inéditas o innovadoras. Es, más vale, el resultado de mi paso por este semestre - taller. Para este ensayo he recogido elementos que en su mayoría han estado disponibles a todos. Estoy haciendo referencia a los documentos de Pierre Parlebas, Antanas Mockus, Carlos Bolívar Bonilla; conferencias de Hendricks Cuesta, Alberto Echeverry, William Restrepo.

Quise utilizar este material porque lo considero valioso y porque establece, en alguna medida, un código común entre nosotros. Por eso sé que si hablo de acción motriz, del futuro par, de un profesional polifuncional, de lo evidente o de lo fenotípico, sabrán ubicar perfectamente el referente bibliográfico. Ahora bien, ante este punto quiero ser enfática al decir que no voy a hablar de lo que dice Antanas o lo que dice Hendricks, por ejemplo, yo voy a referirme a como interpreto lo que dicen ellos, qué, de lo que ellos dicen -como yo lo interpreto—me sirve para dar un piso argumentativo a mis propias ideas, que desde ahora dejarán de ser mías (porque a las pobrecitas ideas les pasa que al abandonar la boca dejan de pertenecer al gestor, son del dominio público y podemos hacer con ellas lo que nos da la gana, incluso desgastarlas por el uso y el abuso, como suele sucedernos).

Otras fuentes de las cuales me serví fueron textos como: “El conocimiento del hombre”, de Eike Winkler y otros; “El cuerpo humano como objeto de reflexión etnológica” de Sandra Turbay; “Técnicas y movimientos corporales”, de Marcel Mauss; “Sobre los mitos”, de Michel Meslín y la experiencia empírica en mi ejercicio profesional como educadora física. Esta última es de más peso del que podemos imaginar. Fernando González decía que “filosofar es buscar razones que justifiquen nuestros modos de ser”. Meslín dice que “el poeta, lo mismo que el escultor, cuando quiere representar la figura de los dioses proyectan sobre dichas figuras divinas sus propias categorías”. Si nos pusieran a realizar un dibujo de un hombre diferente, raro, extraño, entonces lo haríamos sin ojos, o sin cabeza, por ejemplo¹ pero sería partiendo de nuestra prefiguración de hombre, así fuera para negarla. Quiero decir con esto que la experiencia propia deja improntas que hacen su aparición a la hora de elaborar

⁴ Rubiela Arboleda Gómez, Docente- investigadora Universidad de Antioquia.

cualquier concepto. Es decir, no he dejado de ser educadora física en ningún momento en este proceso, ni en esta elaboración.

TRES MOMENTOS

Definiría tres momentos en este enfoque:

1

Un primer momento hace referencia al saber. A lo que identificaría como la disciplina, la Educación Física pura, limpia, esencial, si es posible hablar de algo que sólo se contiene a sí mismo en lo referente al hombre.

La Educación Física como saber no es posible perfilarlo en torno a lo que debe ser un plan de estudios y en qué se debe ocupar. La disciplina, sus expresiones, los caminos que recorra, hacia dónde se dirija son producto del propio desarrollo y crecimiento interno. Aquí no existen límites, es decir que como conocimiento debe, tiene y tiende a seguir evolucionando. Nosotros no debemos detenerlo, ni darle un sentido unilateral, por el contrario somos agentes de ese saber y esa correlación ha generado múltiples expresiones de nuestro campo de conocimiento. La acción motriz como expresión auténtica de la naturaleza humana no es por consiguiente reductible a una concepción estática y parcializada. Una disciplina no cesa de modificarse y de transformarse mediante la aportación de intenciones nuevas.

“El objeto de la Educación Física —decía William Restrepo— es simple y llanamente el hombre”. Y eso ya nos compromete. ¿Qué tipo de hombre? El hombre que se mueve, el individuo actuante. Aquí aparece en escena otro elemento premisa y es el cuerpo. Entonces nuestra disciplina está involucrada con un hombre corporal que se mueve. Cuando me refiero al cuerpo lo hago desde su unidad con el espíritu. Es decir, una idea integrada. Esta concepción que en apariencia resulta lógica para nosotros, desde la Educación Física, es un asunto que ocupa a la filosofía y al cual se le deben muchos volúmenes. Esta concepción es menos compleja de entender desde la posibilidad del hombre en movimiento, desde la comprobación permanente de como se afecta el ser (cuerpo-espíritu) a través de las diferentes actividades; pero flaquea y es más compleja a la hora de pensar en la posibilidad de la aniquilación nuestra y/o de los seres que amamos.

La muerte como desaparición total no es pensable en términos culturales. Cada cultura ha creado mecanismos para garantizar que la exclusión del individuo muerto no sea un destino irrevocable. “El proceso de destrucción del cuerpo representa el estado de trauma en que se encuentra la comunidad y es la acción que la sociedad ejerce sobre el cuerpo la que confiere

una plena realidad al drama que ella imagina está sucediendo al alma” (Sandra Turbay).

Este problema no es justamente el que nos preocupa ahora. He querido traerlo para establecer un enlace entre cuerpo - cultura - movimiento.

La Educación Física - que es una sola - como pedagogía de las acciones motrices, debe estar en la posibilidad de transformarse en correspondencia con el hombre de cada momento. Poseemos un cuerpo cultural, que se ve afectado por su propio entorno y por la concepción particular que cada comunidad tenga. El movimiento es un mecanismo de adaptación a los cambios de la cultura. La cultura a su vez es condicionada por los requerimientos corporales.

“Para Marcel Mauss – citado por Sandra Turbay – la técnica corporal es la forma en que los hombres, sociedad por sociedad, hacen uso de su cuerpo en una forma tradicional, ésta cambia no sólo de un grupo a otro, sino que varía en una misma sociedad con el paso del tiempo (el mismo Mauss aprendió a nadar zambulléndose con los ojos cerrados, dando brazadas con la cabeza afuera, tragando y expulsando agua, técnica reemplazada por el crawl en este siglo) subraya la importancia de la educación en el aprendizaje de movimientos. Opina que en las técnicas corporales el cuerpo es el instrumento por excelencia del hombre, en ellos hay una adaptación a una finalidad seguida de una serie de actos de acoplamiento. El cuerpo está en relación con símbolos morales e intelectuales”.

“El cuerpo significa el orden social en el cual está ubicado el individuo, pero también significa su condición vital personal”.

“El cuerpo humano es un cuerpo vestido, tatuado, enmascarado, pintado, adornado. En él se inscribe nuestro sexo y nuestra posición social. El estado civil, la condición de duelo, la familia a la que pertenecemos, el oficio que desempeñamos. Todas las sociedades reflexionan sobre el cuerpo. Lo manipulan, lo interrogan, lo escuchan, lo cargan de prohibiciones, reglamentan su relación con otros cuerpos, lo estudian, lo disecan, clasifican sus partes, lo circuncidan... El cuerpo es a la vez conocido e imaginado” (Sandra Turbay).

Mucho se podría decir sobre el cuerpo, la invitación implica saber de él, entenderlo en la cultura, entenderlo en sus múltiples concepciones, entenderlo en transformación, para desde la Educación Física poder dar respuesta a los nuevos requerimientos del hombre. No se trata de ir tras la saga de cada nueva figura de las expresiones del movimiento y es verdad que no todo el desborde de lo corporal corresponde al campo de la Educación Física, pero sí es cierto que no podemos detenernos en lo que es nuestro compromiso en el campo de pertinencia. Si cambia la cultura, cambia el hombre, cambia el movimiento, entonces debe transformarse la pedagogía de la acción motriz. La cultura no es pura e intocable, ella se ve cruzada por otros factores de fuera; llegan elementos de otras culturas. Algunos dicen que

son “figuras impuestas por la aculturación internacional”, yo diría que son diálogos interculturales. Que cuando un elemento de otra cultura llega y es asumido y apropiado por otro grupo, entonces ya no es de una cultura sino de dos, tres o más culturas.

Por esto no podemos desechar otras expresiones de la acción motriz en el criterio de penetración, es necesario, si es de nuestro campo de competencia, asumirlas con toda la seriedad que implica un fenómeno motor que se propaga en el medio, y digo asumirla, así sea para descartarla. La Educación Física no puede aislarse de la cultura, tiene un compromiso con ella y dejarla a un lado sería desconocer al hombre con que interactúa. “La Educación Física como disciplina que tiene su propio saber, tiene el compromiso social de participar en la educación de la sociedad” (Hendricks Cuesta). No puede negarse a ella, tiene que permanecer en movimiento creando, imaginando, avanzando, teniendo siempre la conducta motriz como el centro del proceso educativo; pero “pretender innovar en materia de Educación Física sin proponer una teoría renovadora de la motricidad y del individuo activo, no tiene ningún fundamento, es algo así como correr tras una quimera” (Pierre Parlebas).

Eso es cierto, ahí sí, lo evidente nos detiene el conocimiento. Cuando sólo respondemos a una necesidad inmediata que nos plantea el medio, se requiere que la interacción con la evidencia nos permita desarrollarnos como disciplina⁵. No le pongamos límite a esta condición, pensar que tiene límites en su propia esencia es ponerla en un nivel anacrónico y contra dialéctico, lejano de su realidad. Es necesario otorgarle la propiedad vital del perpetuo movimiento. Los linderos aquí los trazan las otras disciplinas. ¿Hasta dónde somos Educadores Físicos? Eso es posible responderlo, pero ¿hasta dónde podemos llegar en la Educación física? No quiero estar cuando respondan.

2

Un segundo momento sería el plan de estudios, la parte del saber que es academizable. “Hay saberes que son irreductibles a un saber académico” (Alberto Echeverry). Este hace referencia -para mí- a los elementos que queremos relevar de la disciplina de la Educación Física. Es decir, qué elementos son sustantivos a la hora del ejercicio de la misma. Hasta dónde, y hablo ya de límites, es posible llegar en la apropiación del campo cognitivo y hasta dónde es posible comunicarlo a otro involucrando su corporeidad y sobre todo, darle un sentido, una intención a su lenguaje kinésico. “Es necesario realizar una jerarquización que logre decantar y ordenar con suficiente claridad aquello que es realmente indispensable para la formación de un colega en una disciplina o en una profesión” (Antanas Mockus). Aquí se plantea el perfil: ¿qué creemos que es necesario conocer, indiscutiblemente, como futuro

⁵ Debemos elaborar una teoría propia de la motricidad. Racionalizar y darle un piso conceptual a las diferentes manifestaciones que está asumiendo la Educación Física. Estamos lentos.

educador físico?

Como quedó planteado anteriormente, es indispensable conjugar un concepto de hombre-cultura-cuerpo-movimiento. Percibir la dimensión holística de la educación y particularizar los intereses de la Educación Física.

William Restrepo nos hablaba de elaborar una tríada conceptual entre lo antropológico, lo biológico y cultural. Mauss propone una triple consideración del movimiento desde lo sociológico, lo fisiológico y lo psicológico. En el Instituto se han planteado siete áreas de formación, que todos conocemos y de alguna manera hemos venido trabajando. Respecto a estas propuestas poco tengo qué decir, habrá que pensarlas en su constitución, es decir, qué asignaturas las conformarían y como se llevarían a cabo. En este punto me siento, como diría Alberto Echeverry, “lo viejo está muriendo y lo nuevo no ha nacido”; pero la muerte de eso viejo no es tan clara, a veces creo que sólo estamos haciendo el mismo muñeco, pero sin ojos. Aquí hay un grave problema y es la concepción parcializada, que en algunos casos, se tiene del plan de estudios, entonces pareciera que el compromiso es con una materia y no con la Educación Física. Es algo latente, la defensa de una asignatura específica como si en ella estuviera lo sustancial de la Educación Física. Con el nombre de asignaturas quieren introducir su particular concepto de este asunto.

Personalmente, creo que un buen plan de estudios no garantiza un buen profesional -aunque siempre es mejor un buen plan de estudios- comenzando porque algunas materias muy maravillosas no hay quien las dicte. Sin embargo, es menester intentarlo y propondría una sólida formación en Educación Física: en una pedagogía de la acción motriz⁶ en una biología de la Educación Física, que permita mirar al hombre no como lo orgánico funcional, sino como ser biológico en relación con la cultura; lo biológico como un mecanismo de conocimiento del hombre y de aproximación a su naturaleza; en la psico y sociomotricidad, que a través del lenguaje corporal elabore códigos motores que le den al individuo argumentos en su paso por lo cotidiano, que lo despierten al placer del movimiento. “El educador no puede intervenir a ciegas en las conductas motrices... Le es necesario estar informado sobre las grandes categorías de las situaciones motrices, sobre sus principales características y sobre los procesos de aprendizaje correspondientes. Se adivina que le será necesario adquirir serios conocimientos sobre el campo de la acción motriz” (Pierre Parlebas); una sólida formación en lo sociohumanístico, donde se incluya lo antropológico, lo sociológico, lo ético, lo filosófico, donde se adquiriera una mirada más universal.

No estoy de acuerdo en que todas las materias de humanidades tengan que estar enfocadas

⁶ Pedagogía como “ el campo de la reflexión que tiene en cuenta las finalidades y los objetivos que además considera su ejecución en diferentes contextos” y como no una propiedad exclusiva de la escuela.

a la Educación Física, en específico. Creo que eso le resta la posibilidad al educador físico de una formación más amplia; existen algunas que perfectamente pueden hacer su giro hacia el campo específico, otras no, esto no implica que no sean igualmente necesarias y complementarias de nuestra formación. Ejemplo: Composición Española, Literatura Universal, Teoría del Conocimiento, entre otras.

“Un plan de estudios es en general un reflejo de la comunidad que tiene a cargo su implementación” (Antanas Mockus). La comunidad está conformada por estudiantes y profesores esencialmente; por esto, no es suficiente, ni lo principal para mí, hablar de asignaturas, es necesario hablar de los miembros de la comunidad.

¿Como (creo yo) debe ser el estudiante que llega al Instituto?

Inicialmente haría referencia a unos a priori del carácter. Se necesita contar con ciertas condiciones para ser un buen profesional en la Educación. No todo aquel que culmine un programa académico será un buen ejecutador del mismo; es probable incluso que a nivel cualitativo sea sobresaliente, pero en la confrontación con su ejercicio tenga dificultades, porque el ser docente involucra otros campos. Es decir, así como el hombre con el que vamos a trabajar debe ser considerado en un sentido holístico, igualmente el docente es un hombre integrado, no se libera de sus “defectos” y se pone el manto de virtudes a la hora de enseñar.

El estudiante que ingrese a nuestro programa debe saber leer, escribir y expresar sus ideas con suficiente claridad, en términos coherentes y con una buena hilación. Debe estar dispuesto para la interacción productiva con el maestro y con los otros educandos. Debe ser respetuoso de la comunidad académica a la que llega y tener profundo sentido crítico -no juzgador, sino crítico-, debe ser un buen escucha. Alberto Echeverry decía que “... el órgano fundamental que hay que formar es el oído”, un buen estudiante que acepte la diferencia y con un fuerte sentido independiente. Es decir, debe ser un hombre con un buen estado físico -me refiero a que esté bien, que tenga ganas, que quiera a sus congéneres con sensibilidad social y que reflexione sobre sí mismo, sobre su propio ser, que se autoestime como cuerpo, que tenga una ética del cuerpo-. Un ser sano. No quiero hablar de características específicas motoras. No quisiera, ni podría hacerlo. Pero si me viera en la penosa obligación de hacerlo diría que como condición todo aspirante a Educación Física debe saber bailar.

¿Cómo (creo yo) debe ser el estudiante en su paso por la academia?

Además de todo ese acervo personal, ya descrito, el estudiante debe comprometerse, conjuntamente con los profesores, en sacar adelante el programa en su labor cotidiana. Debe tener la capacidad de darle a los contenidos, específicos o universales, un carácter

social, en un contexto dado; debe ser capaz de inferir, de crear, de imaginar, en todo caso de ir más allá de lo que se le ofrece institucionalmente. “El eje de la nueva universidad puede ser precisamente el trabajo sobre el trabajo del estudiante. De lo que se trata es de buscar formas intensas y eficaces de cooperación profesor - alumno y alumno -alumno orientadas a la crítica y perfeccionamiento de las relaciones del estudiante” (Antanas Mockus).

El estudiante de Educación Física debe estar en la capacidad de observarse en el proceso educativo, es decir, de evaluar permanentemente las transformaciones que ha ido sufriendo en su trasegar académico y estoy haciendo referencia al currículo oculto, no en la acepción misteriosa y malintencionada que se le ha asignado a esta denominación, sino como los efectos educativos que se producen tácitamente. Esa observación debe permitirle ubicarse en los campos que más le gusten, por los que más pasión sienta y desde ahí canalizar sus inquietudes —no es la búsqueda de una especialización, pero yo creo que lo contrario a una especialización no es la mediocridad. Interesarnos por un campo, una expresión o por el desarrollo teórico de la Educación Física nos hace mejores y puede ser más honesto con las posibilidades e intenciones individuales; esto no excluye una formación universal en la Educación Física.

El plan de estudios debe permitir que a partir de los elementos sustantivos-básicos (otros dirán paradigmáticos) se deduzcan las especificidades de las diferentes manifestaciones de la Educación Física. El estudiante debe tener un espíritu investigativo, no dedicarse a realizar investigaciones, sino que tenga curiosidades; debe también, una vez comprenda el programa, querer ser docente, querer trabajar con grupos, querer transmitir la Educación Física, comunicarse con ella (hemos visto y oído que se habla de docencia pero con el sueño secreto de no ejercerla, con la aspiración íntima de llegar a ser un dirigente o un administrador, en todo caso no tener que ver con los grupos, con la intervención directa; a veces parece que el trabajo de base fuera para los simples mortales).

Es pertinente que este educando tenga un carácter sólido, que no sea maleable y moldeable a intereses particulares, que elabore sus propios criterios y se comprometa con ellos, que haya una correspondencia entre lo que dice y lo que hace. Que no se crea diferente, poseedor de verdades o iluminado, sino que entienda que somos hombres comunes y corrientes en una búsqueda; que no haga de pequeñas particularidades verdades absolutas, que respete la diferencia y que tenga la posibilidad de relaciones múltiples en su propia disciplina y con las otras. “No podemos seguir formando gente que no sea capaz de hablar sino consigo misma, hay que formar gente dialogante” (Alberto Echeverry). Necesitamos un estudiante serio, responsable y comprometido. “No es posible hacer un inventario de todos los conocimientos, técnicas, destrezas y habilidades que requerirá en el futuro un egresado de un programa particular” (Antanas Mockus). Prefiero quedarme con otro tipo de códigos, tal vez un poco difíciles pero más efectivos.

¿Cómo debe ser (creo yo) un licenciado en Educación Física? (Mi futuro par).

Un hombre integral que sirva como modelo típico a sus alumnos. Lo integral no debe ser un discurso sino una actitud. Un licenciado que provoque, no que confunda. Que tenga un profundo respeto por el otro, en el caso de la universidad sería por su “futuro par” -y respetar al otro significa dejarlo vivir, no prestarle la vida, ni las experiencias, ni las opiniones, por el contrario permitirle que construya su propia percepción y aproximación al mundo—. Voy a decir algo que probablemente no guste y es que los profesores deberíamos limitarnos a enseñar o a permitir aprender lo que es estrictamente académico. Es decir, aquello que por un adelanto cronológico, lineal, hemos abordado; los demás elementos de la confrontación cotidiana deben ser aprendidos del ejemplo, del modelo, no del discurso ni de la necesidad de reclutar seguidores. Creo que eso es un irrespeto, cuando se les prestan los sueños a nuestros discípulos, cuando se les induce y confunde producto de nuestra propia confusión; es un irrespeto no entender la diferencia de momento y la pertinencia a un espacio histórico concreto que cada uno tenemos. Es un irrespeto cuando utilizamos nuestro desarrollo académico como un poder, conscientes como somos que nuestro diario transcurrir contradice lo que vendemos como paradigma ideológico. Por eso es tan delicado ser educador, tan comprometedor y es justamente por eso que debemos enfilar baterías hacia la construcción de un profesional integral. Debemos procurar un licenciado pluralista y polifuncional, que no sectarice el saber, ni lo adjudique a un solo campo específico.

“El contenido específico de la Educación Física, se conoce muy bien actualmente: radica, en resumidas cuentas, en la acción motriz; ésta representa el común denominador de todas las actividades físicas independientes de su modalidad y de su especialización... Un concepto unitario permite reunir en un todo inteligible el conjunto de prácticas, denota entonces la gran riqueza de los modos de expresión de una misma esfera de inteligibilidad” (Pierre Parlebas).

Si partimos del concepto unitario de la Educación Física, no debemos tener miedo de traicionar nuestro objeto de estudio al salir de la escuela. Cuando se plantea que la Educación Física se encuentra enmarcada dentro de un sistema educativo, debemos tener claro a qué sistema educativo nos referimos. Si es a lo formal, lo institucional, le estamos negando a un gran sector de nuestra población – no olvidemos nuestro compromiso con la educación social- la posibilidad de acceso a un muy importante factor de educación. El promedio de individuos que asisten, permanecen y salen en nuestra pirámide educativa es exageradamente alto, un cifra conmovedora. Pensando en el aquí y el ahora, como diría Hendricks, entonces debemos dar respuesta a nuestra comunidad. Una comunidad que ha creado un sistema educativo propio, informal, desescolarizado, con sus propias asignaturas y la Educación Física es la única que puede desbordar la institución y operar por cuenta propia,

lejos de los muros de la escuela.

Muchas razones se abocan para que la población se aleje de las instituciones de enseñanza, no sólo es la pobreza – para no caer en una sociología llorona-, mejor sería pensar en la incompetencia del aparato escolar y de las políticas educativas. La Educación Física y sus múltiples expresiones se puede escapar a eso, puede elaborar sus propias normas, su propia idea de disciplina y puede avanzar en la búsqueda de sus objetivos. Un licenciado que entienda eso, puede ser más móvil, tener muchas más posibilidades de relación con la comunidad. No nos podemos engañar pensando que lo que define a la Educación Física es el grupo en el cual la impartimos, recibiendo de las características del grupo su clasificación; ni por el contrario pensar que en todo espacio que se desempeñe un educador físico es competencia de la Educación Física.

Ninguna Universidad, ningún programa, ningún plan puede garantizar el tipo de vinculación laboral de sus egresados y ahí aparece un problema diferente, al que no me voy a referir. La Educación Física ha llegado a múltiples rincones sociales y su impacto es reconocido, se ha convertido en punto de mira de otras disciplinas, que al contrario de lo que tradicionalmente se ha pensado, ha tenido que reconocer su enorme importancia en el mejor estar social. “...ante tal cantidad de factores (actividades corporales) una didáctica que persista en negar estas actividades no tiene ninguna posibilidad de ser aceptada. Por otro lado, ¿no sería necesario escaparse de ese marco rígido del horario de clase.... pensando en desplazamientos más propios en el medio natural?” (Pierre Parlebas).

Formar un licenciado para una realidad, “no para utopías son sentido”. Un hombre muy crítico, universal, plural y profundamente ético. En este punto ha quedado desarrollado un tercer momento que hacía referencia al ejercicio profesional.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

BONILLA, Carlos Bolívar. Formación curricular de los licenciados en Educación Física. 1991 (Documento)

CUESTA, Hendricks. Diversificación en la práctica docente. 1992 (Conferencia).

ECHEVERRY, Alberto. Diversificación en la práctica docente. 1992 (Conferencia).

Educación Física Moderna y Ciencias de la Acción Motriz. En: Memorias del XIII Congreso Panamericano de Educación Física.

MOCKUS, Antanas. Lineamientos sobre programas curriculares. 1989 (Documento).

PARLEBAS, Pierre. Didáctica y lógica interna de las actividades físicas deportivas. 1991 (Documento).

RESTREPO, William. Una visión de la Educación Física. 1992 (Conferencia).

TURBAY, Sandra. El cuerpo humano como objeto de reflexión etológica (Documento)

WINKLER, Eike y SCHWEIKHARDT, Joset. El conocimiento del hombre. Planeta, 1985.

4. UNA PROPUESTA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE EDUCADORES FÍSICOS⁷

Rodrigo Arboleda Sierra

Partiendo de la premisa de que la práctica docente, como cualquier otra práctica, debería servir para aprender, para experimentar, para comprobar, para deducir cosas nuevas, es decir, para enriquecer y cualificar, nuestra formación pedagógica, la verdad es que nuestra práctica real siempre ha estado de acuerdo con esa idea aún vigente, sólo que el trabajo experimental, frente a la observación y a la comprobación sistemática ha constituido uno de los obstáculos que nos ha impedido ver la práctica docente de otro modo, más próximo al descubrimiento y a la creación.

Este ha sido, a mi modo de ver, no sólo de nuestra práctica docente sino de nuestra práctica investigativa, incapaces de romper sus propios modelos, de ir más allá de ellos, de conseguir que los cambios que plantean desborden realmente el simple cambio de un modelo de pedagogía o de una guía de observación. Al mismo tiempo la estrecha idea de práctica que han manejado tradicionalmente las Facultades de Educación y por consiguiente los Departamentos de Educación Física, que por lo demás no es un mal que les sea exclusivo, en el contexto de la Educación Universitaria colombiana, hasta donde lo he podido vislumbrar.

Advirtiendo el peligro de perdernos en la teorización sobre la práctica, sin llegar a formulaciones concretas que puedan viabilizar maneras distintas de encararlo, vamos a acogernos a tal advertencia por vías del planteamiento de unos enunciados que aunque mínimos, pretenden ir al meollo de lo que hemos venido haciendo en materia de práctica docente, más preciso aún, enunciados que pretenden ubicar problemas no resueltos en este campo, a pesar de que su existencia parece coincidir muy poco e incluso contradice abiertamente postulados pedagógicos a los cuales suele atribuirse general aceptación.

La práctica docente en Educación Física o la magnificación de la docencia. Decimos que la práctica es un compromiso de todo el currículo, que debe atender experiencias de este como totalidad y no de algún aspecto aislado del mismo.

Seguro que estamos de acuerdo en desear formar un licenciado en Educación Física que además de ser un especialista de la enseñanza debe serlo dentro de un sentido amplio de currículo, pues es este sentido de currículo el que abre otras opciones más allá de la

⁷ Publicado en Educación Física y Deporte. Vol. 12 N° 1-2. diciembre-enero, 1990. P. 54

enseñanza, tan esenciales en el Educador Físico de hoy, como son los amplios espacios que nos ofrece la cultura física: en el entrenamiento deportivo, la rehabilitación física, el trabajo de actividad física con tercera edad, el manejo del tiempo libre, las escuelas de formación o iniciación deportiva, y el trabajo interdisciplinario en el área de la salud, etc., lo que significa tener licenciados no enclaustrados en el acto docente y en su corolario más común: “El aula de clase”, lo cual no estamos descartando de plano, es más, hablamos en términos positivos, necesitamos licenciados en Educación Física, maestros especialistas en la enseñanza para los que la investigación y el involucramiento desde lo que es propio en las realidades de la cultura y del medio social que les rodea sean otras tantas dimensiones de su profesión.

La condición más elemental para que nuestras instituciones puedan formar cabalmente dicho profesional de la Educación Física es que ellos mismos profesen ese sentido de currículo, abierto, dinámico, que se esfuercen por ofrecerle el mejor de los espacios a la formación, la investigación y la extensión, para que las fronteras entre tales espacios, si es que las hay, tengan más de líneas imaginarias que de barreras, para que no haya más caminos de herradura entre la investigación y la enseñanza, entre la enseñanza y la extensión, entre lo que hacemos en el interior de nuestras universidades y nuestra realidad.

A fuerza de esperar exclusivamente una docencia de oficio de nuestros egresados, los departamentos de Educación Física se han habituado a ésta y han terminado magnificando tal función y reduciendo a ella toda idea de currículo y evitando, no se sabe por qué, el tener que reconocer que el mundo de hoy ofrece múltiples alternativas, como consecuencia de una ruptura con la concepción tradicional del cuerpo.

Pero ahora no implica que, por el hecho de cuestionar la docencia de nuestros egresados, cuando esta se reduce al aula de clase, no la estamos ejerciendo en los otros campos de su desempeño profesional; porque es allí en la diversificación de esa docencia donde hemos entrado a desarrollar nuestro trabajo, o sea, en el marco conceptual de la Cultura Física. A nadie le queda duda de que hacemos docencia en el entrenamiento deportivo, de que hacemos docencia en el trabajo con tercera edad, de que somos docentes cuando trabajamos en el campo de la salud, tanto desde el punto de vista profiláctico, como del terapéutico, para lo cual en el cumplimiento de estas actividades, establecemos programas, sustentados en los principios didácticos y los fundamentos metodológicos, que corresponden de una u otra manera a los contenidos teóricos de nuestra formación pedagógica.

Pero aquí no termina esta situación que podemos catalogar de desarticulación de nuestros tradicionales programas de práctica docente, en particular, con respecto a prácticas pedagógicas distintas de la docencia formal. Tenemos que partir de un criterio general al cual nos han llevado las consideraciones anteriores; en tanto lo que hay que reformular no es la idea de práctica docente, como idea de práctica en un sentido más general, al interior de

nuestras instituciones esa ampliación y flexibilidad de la idea de práctica no es posible si no se hace una reformulación de los planes de estudio con respecto a ella misma. Son los contenidos basados en las experiencias y métodos de trabajo inmersos en tales planes los que tienen que ir al rescate de esa nueva idea de práctica, a su rescate en las palabras y en los hechos. Recíprocamente, la adhesión a una idea de práctica no enclaustrada en la "Docencia Formal" debe servir de punto de apoyo y de elemento dinamizador de nuevas formas de encarar los contenidos de formación y los métodos de trabajo profesionales.

Es así como durante mucho tiempo hemos pretendido operar cambios de fondo en la práctica docente sin los necesarios cambios curriculares de contexto, bien sea intentando generar éstos a partir de aquellos, han sido esfuerzos quijotescos no siempre desprovistos de logros plausibles. Sin embargo, los procesos en este orden suelen ser tan lentos como infructuosos y sus productos tan precarios como formales.

Con plena conciencia de que lo formulado tiene un carácter de provisorio que tendrá que modificarse y enriquecerse a partir de las críticas y los debates, el Instituto Universitario de Educación Física de la Universidad de Antioquia lo presenta en este Congreso, con el fin de promover la discusión que la Educación Física Colombiana necesita para aprovechar un conjunto de potencialidades que se han venido acumulando progresivamente y las cuales nos deben conducir a la identificación curricular, a la formación de profesionales altamente calificados, a la apropiación de unos principios básicos, a la caracterización del objeto de nuestra disciplina, a la identificación de la realidad que conocemos o pretendemos modificar.

Todos nuestros planteamientos los hacemos con la convicción de que las características académicas de nuestros estudiantes y la intensidad y calidad de los profesores y la labor que cotidianamente realiza en sus funciones de docencia, investigación y extensión, inciden más en la orientación y formación efectivamente alcanzada, que el conjunto de definiciones que pueda tener un programa curricular.

BIBLIOGRAFÍA

GARCIA OSPINA, Norbey. Marco general de reforma de los programas de práctica docente en el país. Ponencia presentada en el I Encuentro de Práctica de Docentes de Universidades de la Costa Atlántica (Nov. 3,4 y 5 de 1988)

5. LA PRÁCTICA COMO EJE DEL PROYECTO CURRICULAR ALTERNATIVO⁸

Arley Fabio Ossa
José John Jairo Londoño
Víctor Molina B.
Juan Diego Martínez

La integración de la práctica pedagógica como un eje curricular en el proceso formativo permite superar el concepto de la práctica como una asignatura más, como algo al final del proceso de formación, ubicándola como un evento trascendente en la vida académica de los estudiantes y de la comunidad educativa del Instituto. El currículo tradicional ha entendido la práctica como un microevento desligado de la investigación y de la extensión. Hoy el nuevo currículo las vincula activamente, relación que se concreta desde el comienzo del pregrado con los escenarios de desempeño profesional a través de los seminarios de práctica. La articulación investigación - práctica pedagógica le permite al estudiante reconocer y contrastar la forma cómo funciona la ciencia y comprender la “inconmensurabilidad de los paradigmas dependientes de sus contextos histórico-sociales y del pluralismo de los métodos en la ciencia”⁹. El sentido de lo investigativo se aborda en el nuevo currículo desde la implementación de diferentes formas de conocer, desde el valor que se asigna a la formulación de problemas y el planteamiento de situaciones problematizadoras al estudiante, para que éste descubra los diferentes caminos desde los cuales puede dar respuesta a los interrogantes planteados.

Desde esta perspectiva, la práctica pedagógica es el escenario privilegiado para la interacción más significativa que se pueda dar en el proceso de formación en Educación Física del nivel superior.

Avanzar en la consolidación de la práctica como un espacio para la transformación nos sugiere comprender la práctica pedagógica como una pedagogía social que fundamente el diseño, implementación y evaluación curricular desde la cual se generen propuestas y personas que sean gestores de progreso y desarrollo en el contexto social y que no solo conciban la práctica como un ejercicio necesario para la profesionalización, sino que comprendan que su proceso educativo y su práctica pedagógica va más allá de la aplicación de unas herramientas e instrumentos para la validación de un conocimiento ya elaborado y del cual el estudiante no tiene nada más que decir, sino simplemente aplicar.

En un contexto caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la

⁸ Profesores de la Universidad de Antioquia

⁹ Mardones, J. Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Barcelona: Anthropos, 1991. P.53.

información deben ser más estrechos, como se plantea en la conferencia mundial de educación superior, los “vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y los sectores de la sociedad”¹⁰. Convertida la práctica en un laboratorio para determinar las tendencias que se dan en el mundo laboral, en los sectores científico, tecnológico y económico; lo que posibilitaría evaluar y reconocer en un proceso de teoría y práctica, las necesidades de conocimiento, para integrar la teoría no solo a la formación del empleo, sino a la transformación y la cualificación social mediante las expresiones motrices y las actividades deportivas.

La Universidad de hoy y de forma especial la Universidad del futuro debe articularse a los grandes proyectos de la ciudad, del país y del mundo en general. En este sentido y siendo consecuentes con estos planteamientos, la Universidad daría a través de la práctica aportes significativos desde la producción de nuevo saber para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

1. DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

El proceso mediante el cual se propone, se desarrolle la práctica como una pedagogía social en la versión 3, es el siguiente:

1.1 PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN

En ella, durante los dos primeros semestres, el talento humano que del Instituto intervenga en la práctica, seguirá con atención por grupos y subgrupos de trabajo, procesos de actividad deportiva formales o informales en diferentes escenarios de la ciudad, pertinentes a los núcleos de construcción social, calidad de vida y motricidad, describiéndolos e interpretándolos. Dentro de los procesos se citan: El entrenamiento deportivo, la Gestión Deportiva, la Motricidad Comunitaria y la Docencia Escolar.

Este proceso debe permitirle en conjunto con la fundamentación teórica recibida en la etapa introductoria, a través de los núcleos de construcción social, calidad de vida y motricidad; conectar la teoría con los procesos de educación física y actividad deportiva que socialmente se desarrollan, significar el valor social de su quehacer profesional e identificar campos de acción para el desarrollo personal y social. El eje de la práctica, de investigación, los núcleos, comités de semestre, durante estos dos semestres, deberá aportar competencias en donde la observación como fuente primaria de conocimiento, permita utilizar los sentidos para observar hechos y realidades sociales presentes en el ámbito de la motricidad y a la gente en el contexto real en donde desarrollan normalmente sus actividades. A través de ellas se recogerán datos como: características de planeación, formas de organización de los

¹⁰ UNESCO. Conferencia Mundial de Educación Superior. París. 1998. Pag 10.

procesos, objetivos de las actividades, programas que se desarrollan, metodologías, didáctica, formas de control y evaluación de los procesos.

1.2. PLANIFICACIÓN PARA LA ACCIÓN

Durante el tercer semestre el/a estudiante continuando su proceso de observación en los escenarios múltiples y diversos de los diferentes núcleos, desarrollará el programa de Docencia Escolar, posteriormente en el cuarto semestre en el escenario que corresponda hará lo mismo. Para realizarlo se servirá de los conocimientos acumulados al momento, de las competencias desarrolladas a través de los núcleos en el semestre I, II y III, de la sistematización de su trabajo de práctica durante los tres primeros semestres y de la asesoría y acompañamiento de los asesores, coordinadores de núcleos académicos, docentes de carrera, otras fuentes humanas y de la bibliografía.

Es de anotar que los ejes temáticos desarrollados han de estar en coherencia con los propósitos de la práctica como pedagogía social.

En esta perspectiva es fundamental que los insumos que se recojan desde la práctica, permitan al comité coordinador de cada semestre, retroalimentar sus procesos de planeación en cada uno de los núcleos, máxime si se tiene en cuenta que la evaluación entre los actores, al igual que la práctica es un proceso que atraviesa todo el currículo.

Elaborado el programa por los estudiantes individual o grupalmente, en las áreas de práctica de motricidad comunitaria, administración deportiva, entrenamiento deportivo y docencia escolar, el talento humano pasará a su ejecución en el cuarto semestre retroalimentando la propuesta a través de un proceso dialéctico en donde permanentemente la relación teoría-práctica beberá de ambas, para beneficio académico, social y productivo.

1.3. DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA PRÁCTICA

En este aspecto es fundamental un proceso de comunicación permanente entre los actores no solo de la práctica, sino de la comunidad educativa, el sector social y/o productivo. Acá la comunicación entre estudiantes, docentes, círculos académicos, comités de semestre, coordinadores de semestres, cooperadores de práctica, entre otros, será permanente.

La autoridad será de carácter horizontal, permitiendo libertad cuando la responsabilidad, coherencia y madurez de los procesos lo permitan, y ejerciéndose, cuando estas calidades y requerimientos del proceso no sean efectivas en cualquier instancia del sistema curricular y de práctica.

El liderazgo y la motivación de cada actor del proceso, son elementos fundamentales que se garantizan debido a que el mismo tiene un carácter participativo, activo, problémico, de proyección social y/o productivo, y que en lo fundamental, está permitiendo aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir;¹¹ elementos que siempre han sido reclamados en el proceso de enseñanza aprendizaje por los diferentes actores no solo educativos sino sociales y que permiten generar una condicionalidad social y productiva de la enseñanza y el aprendizaje, conectando la teoría con la práctica, y con el desarrollo personal, social y productivo.¹²

Dentro del proceso administrativo, los elementos de planeación y organización serían desarrollados en los escenarios que para tal fin se creen. Así para docentes, las reuniones de planeación y evaluación, para los estudiantes de igual forma y para ambos los encuentros de planeación y evaluación. Se fundamentarían estos elementos en un proceso de planeación de partida, en formatos pertinentes de acuerdo al proceso, los cuales permitirán la flexibilidad en la misma a medida que el horizonte conceptual del estudiante vaya siendo enriquecido y pueda llevar a su contexto de acción el conocimiento adquirido a través de procesos didácticos pertinentes.

El control tendrá un carácter de retroalimentación al proceso, con niveles de exigencia en donde la comprensión se vivencie, pero al mismo tiempo donde la responsabilidad sea un factor determinante, para la calidad del proceso. Se apoyara en formatos de Planeación, informe de actividades, guía para planeación de tareas de aprendizaje y proyección, formatos para la presentación de trabajo final, para el cumplimiento de tareas, y para control del trabajo.

1.4. IMPLEMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA

Se realizaría una implementación desde los diferentes núcleos, así:

- Construcción Social
- Calidad de Vida
- Motricidad

Estos proyectos estarían integrados según su pertinencia en las áreas de práctica de:

¹¹ JACQUES DELORS. La Educación Encierra Un Tesoro. En: Informe a La UNESCO De La Comisión Internacional Sobre La Educación Para El Siglo XXI. Santillana. Madrid. 1996. Pag. 96-111.

¹² PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Educación, Agenda del Siglo XXI. T.M Editores. Colombia. 1998. Pag. 15-16 y 326 a 338.

- Docencia Escolar
- Entrenamiento Deportivo
- Administración Deportiva
- Motricidad Comunitaria

Desde cada una de estas áreas, con base en los aportes teóricos de los núcleos y de la práctica, los programas y proyectos diseñados se implementarán a través del eje de evaluación que es permanente, tendrán una evaluación, In, durante y Post.

Cada una de las áreas de práctica, desde esta propuesta para una pedagogía social y productiva implementará programas y/o proyectos entre los que se citan los siguientes:

DOCENCIA ESCOLAR

Apoyo a la docencia escolar, capacitación de maestros en básica primaria, organización de eventos deportivos escolares en instituciones educativas y en núcleos educativos, clubes de la salud con padres y madres de familia y comunidad del sector, escuelas de formación e iniciación deportiva en instituciones y/o núcleos, entrenamiento deportivo escolar, entre otras. Estas actividades se realizarían con base en las posibilidades que brinda el decreto 0893 de 1998.¹³, la ley 115 de 1994 en su artículo 5 y 14¹⁴, el decreto 1860 de 1994 en su artículo 36 y 57¹⁵, la ley 181 en su artículo 10 y 14¹⁶ y la constitución política en su artículo 68.¹⁷

Es de acotar que estos proyectos se pueden realizar, bajo la modalidad de práctica, bajo una filosofía de desarrollo comunitario, en la cual entre todos es posible todo, y en la que padres y madres de familia, estudiantes y comunidad educativa apoyan al estudiante económicamente, para transportes y refrigerio y de ser el caso, para la autogestión; para en conjunto con la Universidad que aporta académicamente al proyecto, generar desarrollo social y comunitario.¹⁸

¹³ IMPRENTA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA. Decreto 0893 de abril 29 de 1998. Por medio del cual se reglamenta el desarrollo de la educación física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Antioquia y se fortalece e Implementa el programa Centros de Educación Física en el Departamento de Antioquia.

¹⁴ MEN. Ley 115 de 1994. Por la Cual se Expide la Ley general de Educación.

¹⁵ MEN. Decreto 1860. Por el cual se reglamenta parcialmente la ley General de Educación, 115 de 1994. En los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

¹⁶ MEN. Ley 181. Por la cual se expide la ley del Deporte.

¹⁷ Constitución política de Colombia. Presidencia de La república. 1991.

¹⁸ Plan Estratégico Para Medellín y El Área Metropolitana. 2015. La Visión y Los Proyectos. Línea 1, Proyecto 3. Pág. 40.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Diseño, implementación y evaluación en la preparación física, técnica y táctica de clubes deportivos en el deporte social comunitario, asociado, recreativo, universitario, de competencia o de alto rendimiento; asesorías y acompañamientos y capacitación en estos escenarios de intervención. Estas actividades son factibles en dichos escenarios, gracias a las alianzas y convenios que el I.U.E.F a lo largo de su fortalecimiento en las relaciones interinstitucionales ha logrado. Así las relaciones con el INDER - Instituto de Recreación y Deportes de Medellín - con EDÚCAME - Secretaria de Educación Municipal -, con la Secretaria de Bienestar Social y de Desarrollo Comunitario de Medellín y con entidades deportivas permitirán interinstitucionalmente, generar desarrollo social y comunitario. En este sentido, las personas naturales o jurídicas interesadas en constituirse en centro de práctica, garantizarían los recursos básicos para la operación del programa.

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

Este campo de intervención de la práctica, tendría una labor fundamental dentro de la pedagogía social y productiva de la práctica. Desde él, se pretende con la firma de convenios de práctica y con el paulatino empoderamiento del Instituto en su entorno a través de los centros de práctica, que el/a estudiante pueda ser participe en la organización de eventos empresariales deportivos, en la organización de eventos barriales, en el apoyo para la planeación, organización, dirección, control y evaluación de proyectos a instituciones y dependencias oficiales, en la consolidación y fortalecimiento de comités deportivos barriales, de redes deportivas comunales y de un voluntariado deportivo.¹⁹ Estas personas en coordinación con las universidades que forman profesionales del área, con el ente deportivo municipal - INDER-, con las entidades privadas sin ánimo de lucro o con el, y con organizaciones comunitarias formalmente constituidas, deberán adelantar gestiones tendientes a fortalecer redes deportivas que asociadas identifiquen problemas y necesidades, buscándoles solución a través de la experimentación de nuevos métodos y estrategias, de mayor flexibilidad y adaptación a distintos contextos, menos burocratizados y mas operativos, en donde ellas ágilmente realicen un trabajo mas humanizado, de acción directa y atención más personalizada.²⁰ Para ello se ha de emplear con base en las bases de datos, talento humano en formación o formado en las ciencias del deporte y lideres deportivos comunitarios cuidadosamente reclutados quienes una vez constituidos en personas jurídicas, ha de entregárseles en comodato los recursos físicos que presentan actualmente escasez de programas y los recursos materiales existentes, para que mediante

¹⁹ JOSE BLAS JIMENEZ M. Segundas Jornadas de Formación de Voluntariados Deportivos Municipales. Huelva. España. 1.996.

²⁰ Plan Estratégico Para Medellín y El Área Metropolitana. 2015. La Visión y Los Proyectos. Pág. 79.Línea Estratégica 3, Proyecto 12.

el trabajo político y social que desde las organizaciones se gesten, se adquieran recursos en el sector oficial, privado y comunitario que pueda dar consolidación a las formas asociativas deportivas comunitarias.

Al respecto, más adelante, en el aparte de la extensión, se ampliará este aspecto.

MOTRICIDAD COMUNITARIA

En esta práctica se propone continuar consolidando la línea de actividad física y salud, iniciada con la diversificación de la práctica que el Instituto de Educación Física y Deporte realizó a principio de la década de los 90.²¹¹³ Solo que en este despliegue de programas y proyectos, se propone seguir ampliando los escenarios de práctica para continuar ejecutando los programas que en el área de la salud el Instituto de Educación Física con tanta calidad ha realizado con grupos de tercera edad, de hipertensos, diabéticos, obesos y lesionados. El despliegue estaría enfocado hacia el sector industrial, urbanizacional, comunitario y educativo. En estos sectores se realizaría un mercadeo, promoción, planeación, organización e implementación de clubes de salud psicofísica, de clubes de tercera edad y grupos de personas con riesgo a causa de fisiopatologías, sociopatologías y sicopatologías. En este sentido, las entidades o personas naturales y jurídicas interesadas en el servicio, proveerían de unos recursos básicos a la práctica, para su diseño e implementación.

De igual manera en esta área de práctica se propone otros frentes de acción, no mencionados y cubiertos por los proyectos planteados. En tal sentido, el despliegue y cualificación de esta área, se enfocaría hacia las ciclovías, parques y escenarios deportivos en donde se realiza una práctica regular de expresiones motrices o actividades deportivas comunitarias.

El proceso estaría enfocado hacia proyectos que fundamentados en estudios y diagnósticos, planeen formas pedagógicas de atención a la comunidad. Así por ejemplo a nivel de ciclovías, existirían estaciones de "Vida Sana" las cuales brindarían en estos lugares de práctica masiva de actividad deportiva, orientación, educación, formación a las personas que practican alguna actividad deportiva. Esta área de la práctica se implementaría conjuntamente con el INDER de la Ciudad de Medellín, para interinstitucionalmente atender una necesidad sentida en este aspecto social, cual es la cualificación de las prácticas deportivas comunitarias. Se acota en este aspecto que la cuantificación del deporte social comunitario, no es lo único de debe de interesar. A esta actividad social que desarrollan ciudadanos/as, le urge una

²¹ RODRIGO ARBOLEDA S. Una propuesta De La Diversificación De La Práctica En La Formación De Educadores Físicos. Cuarto Congreso Colombiano de Educación Física. Medellín. 1.990.

cualificación de los procesos que desarrolla, pues la forma como se realizan caen en un activismo que lejos de generar desarrollo social, pueden tener repercusiones desfavorables para la salud pública y la ciudad educadora que queremos consolidar. En tal sentido se debe considerar que si se le da la oportunidad a la población para realizar expresiones motrices, sin posibilitar simultáneamente su significación, valoración y el impacto de ellas para sí y para la sociedad; se corre el riesgo de promover una incomunicación consigo mismo, con el otro y el entorno y de promover una ausencia de sí mismo, una alienación; aspectos estos que han de ser reflexión y acción de la práctica.

2. GENERALIDADES POR ETAPAS Y SEMESTRES:

ETAPA INTRODUCTORIA

SEMESTRE	COMPONENTES
SEMESTRE UNO	Seminario de Observación: Indagar las diversas expresiones motrices. La observación como técnica de investigación y su papel en la práctica.
SEMESTRE DOS	Las expresiones motrices observadas desde los énfasis de formación: Administración Deportiva, Motricidad Comunitaria, Docencia Escolar y Entrenamiento Deportivo. Las Técnicas y los Instrumentos de Investigación como medio para la lectura de las expresiones motrices.

ETAPA BASICA

SEMESTRE	COMPONENTES
	Observación con acompañamiento a estudiantes avanzados.

SEMESTRE III	Planeación para una pedagogía social de la práctica: Elaboración de programa de proyección comunitaria.
SEMESTRE IV	Macroproyecto de Práctica en Docencia Escolar.
SEMESTRE V	Macroproyecto de Práctica en Entrenamiento Deportivo.
SEMESTRE VI	Macroproyecto de Práctica en Motricidad Comunitaria
SEMESTRE VII	Macroproyecto de Práctica en Administración Deportiva.
SEMESTRE VIII	Diseño del Proyecto Para La Etapa de Énfasis

ETAPA DE ENFASIS

SEMESTRE	COMPONENTES
SEMESTRE IX	Implementación Del Proyecto.
SEMESTRE X	Implementación y Presentación del trabajo en El Énfasis.

6. PLAN DE ACCION DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

<p>PROPÓSITO GENERAL</p> <p>CONSOLIDAR LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL EDUCADOR FÍSICO</p> <p>OBJETIVO UNO</p> <p>CONSOLIDAR LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p>
<p>ACCIONES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mínimo 2 visitas al semestre a cada centro de práctica. • Participación en el programa IDA. • Definir políticas de cooperación con los centros de práctica. • Definir los términos de los convenios con los centros y firmas de los mismos por parte de las instituciones. • Realizar mínimo 8 visitas a los centros de práctica durante el semestre por parte de los asesores

<p>OBJETIVO DOS</p> <p>GENERAR ESPACIOS DE CUALIFICACIÓN DESDE LA PRÁCTICA PEDAGOGICA</p>
<p>ACCIONES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el segundo foro <i>“La Práctica Pedagógica de los estudiantes de Educación Física y su impacto. Expectativas y Realidades.”</i> • Realizar un evento académico en el año de cada una de las áreas de la práctica.

- Realizar durante el año cuatro encuentros para solicitar los trabajos de los estudiantes practicantes.
- Consolidar la participación de los cooperadores y asesores en los seminarios de práctica de Observación.
- Organizar un banco de proyectos de los estudiantes de la práctica.

OBJETIVO TRES

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA COMO EJE CURRICULAR EN LA VERSIÓN III DEL PLAN DE ESTUDIOS

ACCIONES

- Consolidar el comité de la práctica de la versión III.
- Realizar mínimo un encuentro del comité de práctica al mes.
- Diseño de la estructura general de la práctica en versión III.
- Sistematizar la experiencia de los seminarios de los niveles I al IV de la práctica.
- Integrar la práctica con la investigación en versión III.
- Participar en el comité de planeación curricular de la versión III.

OBJETIVO CUATRO

FORTALECER LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS

ACCIONES

- Revisión del manual de funciones de los asesores, cooperadores y estudiantes.
- Participación en el comité de extensión.
- Elaborar el plan de acción del año 2000
- Respuesta oportuna a los centros de práctica vigentes y las instituciones solicitante

OBJETIVO CINCO GARANTIZAR UNA COMUNICACIÓN OPORTUNA CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO.
ACCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Participar en el Boletín Institucional.• Mantener actualizada la cartelera de práctica.• Garantizar información de la coordinación a los Seminarios de Práctica de Observación.• Realizar encuentros mensuales del Comité de Práctica.• Realizar encuentro de todos los asesores mínimo uno cada mes.

El currículo práctico tiene como propósito preparar para la vida, de allí que el currículo es un proceso de construcción permanente de todas las personas que participan en el proceso educativo

La Práctica Pedagógica Un Espacio Para:

- ☞ Favorecer el libre pensamiento
- ☞ La capacidad creativa de los estudiantes

Como Fuente De Desarrollo:

- ⌘ Humano
- ⌘ Social
- ⌘ Cultural

1

La Práctica Se Desarrolla Si Logra:

- ❖ Transformar el objeto de estudio
- ❖ Transformar el ser que interviene
- ❖ Transformar el contexto social que se interviene

2

Pasar De Un Concepto Pasivo De La Práctica A Uno Activo

Pasivo:

Conservación
Mantenimiento
Ejercicio
Algo al final del
Proceso
De una materia

Activo:

Transformación
Modificación
Formación
Durante todo el
proceso
Un eje, un problema 3

Funciones De La Práctica:

- ☒ Ser fuente de conocimiento
- ☒ Validar el conocimiento
- ☒ Finalidad el conocimiento

4

La Practica Como Escenario Formativo

- ☒ Es un espacio para:
 - Desarrollar el libre pensamiento
 - Desarrollar la capacidad creativa
- ☒ Debe realizar la función social de la universidad:
 - Estar a la vanguardia de los procesos de cambio social
 - Estar al servicio de la humanidad

5

Flexibilizar Las Practicas Requiere:

- ☒ Integrar en el currículo la investigación y la interacción con los problemas reales

(González E., García N., 1998)

6

7. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO CURRICULAR ALTERNATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ²²

Juan David Gómez Valenzuela

CONTENIDO

Presentación

Introducción

1. Antecedentes
 - 1.1 Antecedentes legales
 - 1.2 Antecedentes institucionales
- 2 Formas de la práctica (Conceptos básicos)
 - 2.1 Práctica social
 - 2.2 Práctica educativa
 - 2.3 Práctica curricular
 - 2.4 Práctica pedagógica
3. Hacia un modelo de práctica pedagógica (modelo alternativo)
4. Características del modelo alternativo
 - 4.1 La Práctica pedagógica un Proceso
 - 4.2 Un modelo abierto
 - 4.3 Un modelo integrado – integrador
 - 4.4 Un modelo contextualizado y pertinente
 - 4.5 Un modelo crítico – reflexivo
 - 4.6 Un modelo provocador
 - 4.7 Un modelo consensual
 - 4.8 Un modelo investigativo
 - 4.9 Un modelo formativo
 - 4.10 Un modelo transformador
5. Actores
 - 5.1 Coordinador de Práctica Pedagógica
 - 5.2 Tutor
 - 5.3 Sujeto de formación

²² Proyecto presentado en la convocatoria de vinculación a la Universidad. Junio 4 de 1997.

- 5.4 Cooperador
- 5.5 Sujeto de estudio

6. Escenarios

7. Momentos de la Práctica Pedagógica

- 7.1 Momento introductorio
- 7.2 Momento básico
- 7.3 Momento específico

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Esta propuesta se presenta para participar en una convocatoria para docente de medio tiempo que hace el Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia.

La visión aquí expuesta sobre un modelo de práctica pedagógica es producto del proceso que he vivido como Coordinador de práctica en el departamento de Educación Física y como coordinador de programas de extensión durante cuatro años en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, también desde la experiencia que me ha reportado el ejercicio docente y administrativo en la Universidad de Antioquia tanto como profesor de cátedra durante cinco años, como profesor ocasional de tiempo completo durante año y medio en la función de coordinar la práctica pedagógica.

Mi participación en el semestre taller, en el proyecto de cualificación de maestros “Microcurrículo en Pedagogía Motriz”, en el Comité Operativo del Programa Integración Docencia Asistencia (IDA), en la comisión de acreditación y en el grupo de apoyo a la Comisión de Modernización del IUEF han sido decisivos para la formación de una visión alternativa de la práctica articulada a las perspectivas transformadoras del curriculum en la Universidad y particularmente en el IUEF.

Esta propuesta hace parte además de un llamado hecho por la Comisión de Modernización Curricular a pensar los diferentes componentes del curriculum. Desde esa perspectiva su desarrollo depende del proceso de discusión que de esta visión se haga en el colectivo docente, proceso que de una u otra forma ya se viene haciendo.

INTRODUCCIÓN

“ Por lo demás, odio todo aquello que tan sólo pretende enseñarme, sin acrecentar o animar inmediatamente mi actividad “ (Goethe)

Dice Carlos Eduardo Vasco “ primero era la acción...”, una mirada filosófica de la pedagogía nos recuerda el sentido que la acción y la práctica tienen para el proceso de formación de los nuevos maestros.

El curriculum se traduce en actividades y adquiere significados concretos a través de ellas, la formación por ello adquiere sentido en la práctica, en la acción.

La práctica pedagógica entendida como proceso para el aprendizaje se constituye en una dimensión donde “la pedagogía y la didáctica están mediadas por la educación y la enseñanza²³”, posibilitando la confrontación para la formación.

La práctica pedagógica en el actual plan de estudios de la licenciatura de Educación Física no posee la contundencia y el sentido que los procesos formativos, investigativos y extensivos demandan.

Parto de una aproximación descriptiva, crítica y reflexiva al modelo actual de la práctica en el IUEF (antecedentes) para avizorar una propuesta alternativa de modelo de práctica pedagógica que aquí llamo modelo alternativo de la práctica, (M.A), que posee sus propias características que lo diferencian de otros modelos y que le permiten articularse a la propuesta curricular alternativa que se viene construyendo colectivamente en el Instituto.

Los escenarios donde la práctica cobra vida y la participación de los actores educativos (estudiantes universitarios, sujetos de la práctica, tutores y cooperadores del Centro de Práctica) cobran nuevo sentido de acuerdo a las características del M.A.²⁴.

Por último y debido al uso indiscriminado creo necesario hacer una precisión acerca de lo que se entiende desde el M.A como Práctica académica, Práctica social y Práctica Profesional.

²³ LONDOÑO Rendón, Carlos Enrique. La Pedagogía en la formación universitaria. UPB. 1.996

²⁴ . Característica del M.A: de proceso, abierto, integrado e integrador, contextualizado y pertinente, crítico y reflexivo, provocador, propositivo, consensual, investigativo, formativo, transformador.

1. ANTECEDENTES

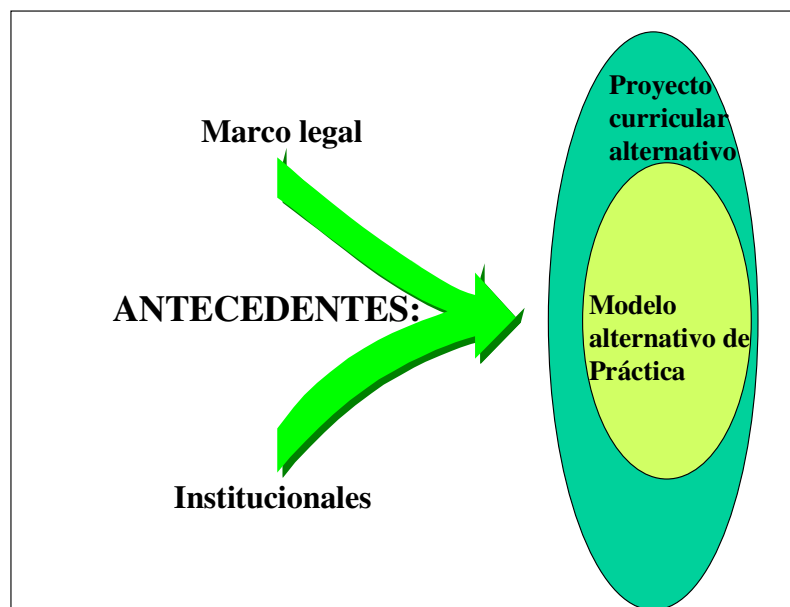
1.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS

En enero de 1.994 por decreto 213 el MEN conformó antes llamado del COMPES una Misión para la modernización de la universidad pública.

La misión invita a las universidades a realizar procesos sustantivos de revisión pedagógica y curricular y al estado a estimular y apoyar dichos procesos para lo cual se recomienda tener en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

1. Desarrollar un programa nacional de innovación pedagógica y curricular
2. Enfatizar en el aprender a pensar, aprender a aprender y el saber hacer.
3. Desarrollar prácticas que relacionen a los estudiantes con su medio laboral.

En la misión de la Universidad se resalta la generación de procesos de concertación y participación comunitaria, que favorecen la interpretación y la búsqueda de las soluciones de los problemas regionales y nacionales desde allí que la universidad se compromete a establecer una relación de nuevo tipo con la sociedad, una relación que define compromisos con la acción y con la transformación social.



1.2 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El modelo de práctica profesional en el actual plan de estudios corresponde a un modelo curricular por contenidos, “agregado” donde se considera como una materia más, lo que lo hace inadecuado para las nuevas expectativas formativas de un curriculum integrado e investigativo. Este modelo se desarrolla desde una perspectiva lineal que maneja la idea de dar primero el “saber académico” y luego el “saber práctico” lo que genera una inadecuada relación en el proceso enseñanza-aprendizaje y una brecha entre teoría y práctica inapropiada para el proceso de formación.

Este concepto de práctica como materia concibe el proceso como una dinámica terminal y al final del plan de estudio, se ve como algo que se da, que se recibe, no como algo que se desarrolla en un proceso de construcción del proyecto de vida, del proyecto educativo y del proyecto social; “materia” que equivocadamente intenta permitir la “demostración” por parte del alumno de lo aprendido durante los seis semestres previos.

Es descontextualizado en tanto allí se afrontan las necesidades desde “adentro” y no desde las necesidades e intereses sociales.

Hay diagnósticos²⁵ que ubican vacíos, deficiencias e incoherencias entre contenidos, programas y actividades que se realizan en el plan de estudios entre ellos lo relativo a la llamada práctica profesional²⁶.

Se han dado intentos de mejorar pero no de transformar la práctica. En 1.989 se propone una diversificación que intenta ampliar el rango de acción de una “práctica docente” centrada en la escuela, en la clase de Educación Física, llevándola hacia espacios que demandaban nuestra presencia (Gimnasios, Centros de Salud, Hospitales, Centros de Entrenamiento, Cajas de Compensación), ello generó una incoherencia en el plan de estudios, pues no se poseía la fundamentación académica pertinente para afrontar los nuevos retos.

A partir de esta propuesta se proponen otras modificaciones²⁷: que confrontan el anterior modelo, se vislumbra una práctica de aula abierta que permita la formación de un profesional de calidad, inserto en la problemática de la comunidad, donde el estudiante tenga la posibilidad de confrontar su marco teórico frente a una realidad que demanda transformación. Propuesta que encontró obstáculos políticos y administrativos para su desarrollo.

²⁵ C.f.s. con informe de la comisión evaluadora del IUEF. 1.994

²⁶ c.f.s. Informe de la comisión de transformación curricular del IUEF. 1.995

En 1.994 la Comisión Evaluadora nombrada según mandato del Consejo Superior de la Universidad observo que “el proyecto de modificación de la práctica docente aún no respondía a la necesidad de desarrollar en los estudiantes las habilidades profesionales pedagógicas en correspondencia con las diferentes esferas de actuación las que aún no están totalmente definidas.

La práctica docente (según tal comisión) debe constituir un sistema donde se logre una integración de los componentes académico, científico-investigativo en el componente laboral o en la práctica docente”²⁸

En 1.995 se propone ajustes en el proceso de la práctica:

- Consolidar la idea de una práctica pedagógica que dé cuenta de los nuevos requerimientos del proceso de formación profesional y de la forma de intervención de los actores educativos.
- Participación de los estudiantes en el Comité Operativo de Práctica.
- Plenarias de los practicantes y asesores de práctica para el análisis conjunto de la problemática.
- Se dejan vacantes todas las plazas de asesoría de práctica y se hace una convocatoria pública que permita definir una política global de la práctica. Para ello se nombra un comité de selección de profesores con participación estudiantil.
- Hacer de la asesoría de práctica un encuentro académico significativo para adecuar la dinámica del saber en sí a las necesidades del practicante (Conferencias, reuniones grupales de estudiantes y tutores, encuentros por área).
- La necesidad de estructurar un proceso investigativo de soporte a la práctica pedagógica (situación que da origen a un grupo de investigación desde los estudiantes)

Para 1996 :

- Se adopta una Práctica inicial llamada “práctica de observación” que demanda al estudiante acercarse al centro de práctica con el fin de relacionarse con la realidad de los

²⁷ c.f.s. Propuesta organizativa y de modificación académica a la Práctica Docente en el Departamento de Educación Física y Extensión. 1.990

²⁸ . c.f.s Informe de la Comisión Evaluadora del Instituto de Educación Física. 1.994

centros de práctica y desde allí vislumbrar su papel y su dinámica durante la Práctica I y Práctica II.

- Se propone reordenamiento de los prerrequisitos de acuerdo al área de práctica que busca una mejor “preparación” del estudiante para asumir su proceso de práctica.
- Aparece la celebración de convenios interinstitucionales²⁹ como forma de relación entre la práctica formativa y la extensión, servido por estudiantes que tengan como mínimo cuarenta y ocho créditos.

Para 1997:

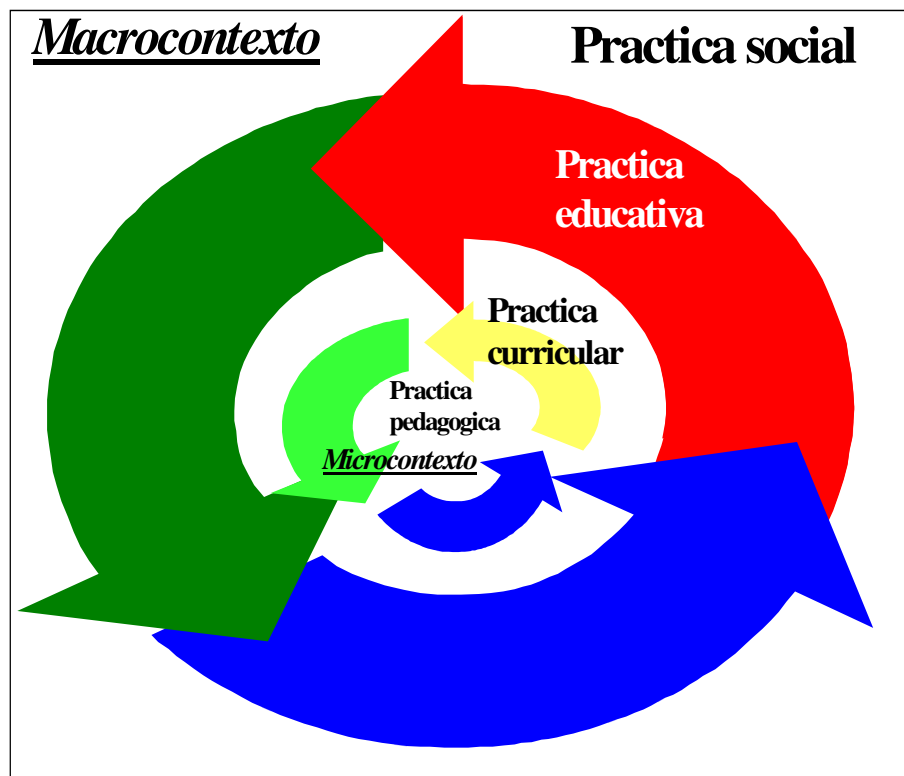
- Se propone un seminario-taller de práctica de observación que se constituye como una materia más y que es prerrequisito de la Práctica I y Práctica II.

Esta dinámica de ajuste desde 1990 está motivada por la necesidad de establecer modificaciones parciales y transitorias que permitan un desenvolvimiento de la actual estructura curricular, allanando el camino a los procesos de transformación curricular.

2. FORMAS DE LA PRÁCTICA (Conceptos básicos)

En este apartado establezco las categorías sobre las cuales desarrollaré la propuesta de modelo alternativo de la práctica (M.A). Ello con el fin de hacer precisiones y salir de la ambigüedad en la que se ha caído al utilizar estos conceptos en nuestro medio académico.

²⁹ Cervecería Unión, INDER de Medellín.



2.1 PRÁCTICA SOCIAL

Entiendo por ella la expresión de la cultura como forma propia de lo humano en acción (urdimbre que se hace cultura desde las prácticas humanas). Dice Lee y Lee 1.960 que “currículum es la estrategia que usamos para adaptar la herencia cultural a los objetivos de la escuela”

En la práctica social se construye la cultura. En nuestro caso la interacción entre conocimientos y saber cotidiano dan cuenta del proceso de construcción y reconstrucción de los saberes y de los conocimientos (ahí la cultura motriz y allí el significado de la práctica pedagógica como práctica social encargada de integrar el currículum a la sociedad). La práctica pedagógica como práctica social es un proceso que acerca cotidianeidad y realidad, universidad y vida, escuela y realidad buscando el desarrollo de lo intelectual, lo social y lo cultural.

La interinstitucionalidad encuentra en la práctica pedagógica como práctica social la posibilidad de desarrollar proyectos de transformación social desde la academia.

La pertinencia de la misión y la visión de las instituciones comprometidas en la formación del futuro maestro se evalúa de acuerdo a la forma como se asuma la práctica.

2.2 PRÁCTICA EDUCATIVA

Se refiere a todas las prácticas que se dan entre la comunidad educativa y que intervienen en la formación y transformación de todos los actores.

La práctica pedagógica desde esta perspectiva es integradora, permite la interacción formativa y transformadora entre todos los agentes educativos incluidos los escenarios donde se desarrolla el proceso de práctica.

La práctica educativa esta determinada por el modelo educativo adoptado por el IUEF que define un concepto de ser humano, cultura y sociedad desde donde se definen unos principios pedagógicos, unas características metodológicas y unas políticas institucionales, componentes curriculares donde ya se perfila un sentido y un significado de la Práctica pedagógica como práctica educativa al servicio de un modelo particular de curriculum³⁰.

2.3 PRÁCTICA CURRICULAR

“ El curriculum, no es un concepto, sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas” Grundy.

1987

Si escuchamos a Anderson³¹ cuando afirma que “el curriculum es el conjunto de fuerzas interactuantes en el ambiente total ofrecido a los alumnos(...) y las experiencias que los alumnos ganan en este ambiente” nos damos cuenta que en el contexto del curriculum la práctica pedagógica es una fuerza interactuante en el proceso formativo que ofrece un sin numero de experiencias significativas al alumno.

La práctica pedagógica deja de ser una materia más y se convierte en fuerza definitiva del curriculum para darle pertenencia social y pertinencia académica al curriculum (un curriculum de cara a la realidad)

2.4 PRÁCTICA PEDAGÓGICA

³⁰ CHAPARRO, Clara Inés y otros Construcción y critica de la noción de curriculum. 1.995 a propósito del carácter ideológico y político de la práctica educativa

³¹ LÓPEZ J., Nelson Ernesto. Modernización curricular de las instituciones educativas. 1996. Bogotá

Gimeno Sacristán insiste³² en que “toda la práctica pedagógica gravita en torno al currículum”, el currículum se expresa en una práctica pedagógica, manifiesta la función social y cultural de la institución escolar, Allí la práctica en sus diferentes escenarios es caracterizada o matizada.

La práctica pedagógica entendida como el proceso de acercamiento del alumno con el mundo de la profesión se convierte en una práctica que atraviesa el currículum.

La práctica pedagógica la entiendo como un proceso de formación permanente que implica el contacto con la realidad cotidiana en los diferentes espacios y tiempos que faciliten la formación.

La práctica pedagógica es el eje sobre el cual se estructura la agenda curricular, es el eje sobre el cual se constituye el proceso formador, es un ambiente de aprendizaje construido para facilitar el proceso de interacciones que permita el desarrollo de problematizaciones disciplinares y la configuración de su profesionalidad.

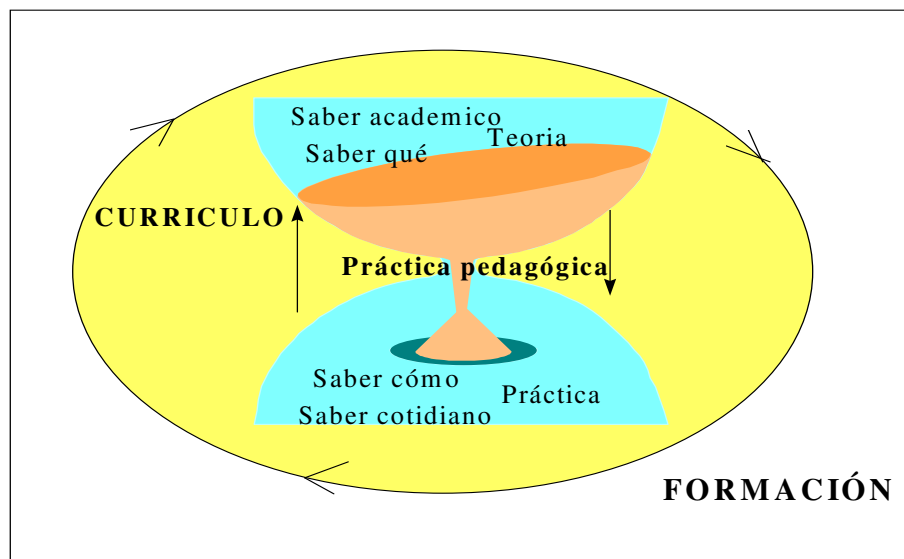
3. HACIA UN MODELO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA (Modelo alternativo)

El Proyecto curricular del IUEF se viene configurando como un currículum problematizador, caracterizado por responder a necesidades e intereses de los sujetos de aprendizaje (proyecto de vida), a necesidades sociales (reconstrucción social) y a problemas propios de la disciplina (problemas del saber específico / competencia motriz y salud).

Dichas necesidades dan origen a los núcleos problémicos que definen: los procesos, los aprendizajes básicos y específicos, los componentes, las estrategias y las actividades globales y puntuales, los ambientes de aprendizaje y los procesos investigativos requeridos para la formación del futuro maestro.

Desde allí la práctica cobra un sentido especial, la estructura de materias, asignaturas, tiempos y espacios fijos, requisitos y prerrequisitos pierden sentido.

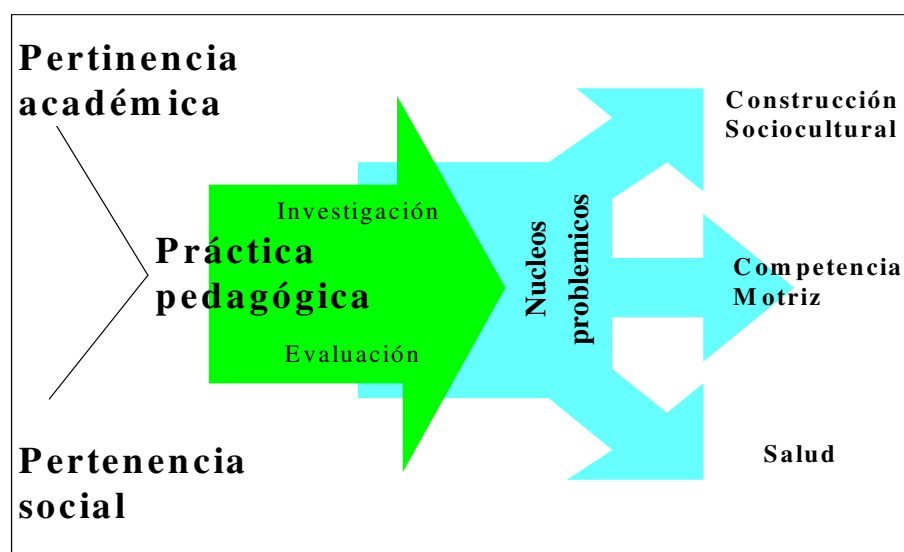
³² SACRISTÁN, Gimeno. El currículum una reflexión sobre la práctica. Editorial Morata. Madrid. 1.994



La práctica pedagógica no se entiende aquí como un proceso terminal, sino como un proceso que nuclea la actividad del alumno desde el momento mismo en que se inicia en la universidad y que se va desarrollando de acuerdo a las características del proceso formativo.

A partir del segundo semestre se inicia en una práctica relacionada con su proceso de formación básico, que será el soporte universal de la práctica de profundización que se desarrolla a partir del quinto semestre y que permite el afianzamiento y consolidación de los aprendizajes específicos propios de un itinerario curricular definido en el proceso por el propio sujeto.

El colectivo docente ha visualizado tres núcleos problemáticos que están atravesados por la investigación, la evaluación y la práctica como procesos permanentes.



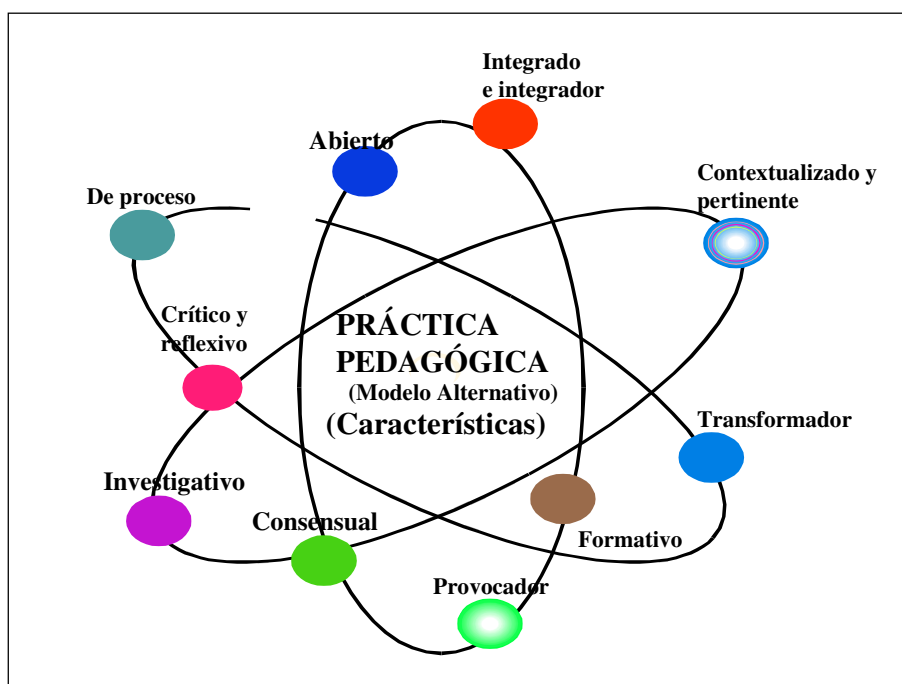
Esos núcleos se denominan:

Construcción sociocultural, Competencia motriz, y salud y dan cuenta de la interrogación a las potencialidades humanas entendidas como esferas del desarrollo humano (cognitiva, erótico-afectiva, lúdica, motriz-madurativa, política, lingüístico-comunicativa, ético-moral, productivo-laboral).

La pertinencia académica y la pertenencia social se pueden leer en la forma como se concibe y como se desarrolla la práctica pedagógica.

4. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO ALTERNATIVO.

El modelo alternativo de práctica hace parte del proyecto curricular del IUEF y, por lo tanto, debe considerar sus principios pedagógicos y sus características metodológicas.



Diez características posee la práctica pedagógica que a continuación relacionare:

4.1 LA PRÁCTICA PEDAGOGIA UN PROCESO

Hace parte del proceso curricular del IUEF, por ello, digo que debe buscar la consolidación de un proyecto educativo y pedagógico.

La práctica demanda una actitud persistente, creativa, productiva, propositiva, experimental, sistematizadora, reflexiva y problematizadora por parte del practicante.

Esta postura debe ir articulada a la dinámica establecida desde los núcleos problemáticos propuestos desde el plan de estudios, núcleos que encuentran en la práctica el escenario adecuado para su desarrollo aplicado.

La práctica entendida de esta manera, demanda procesos continuos de evaluación y sistematización, que son quienes garantizan que ella cumpla con el propósito formativo que se le asigna desde el curriculum.

4.2 UN MODELO ABIERTO

La práctica permite procesos de indagación en los diferentes espacios y tiempos no reducidos a los exigidos por el aula, por la materia.

Da lugar a procesos de percepción que permiten procesos de refinamiento de los propósitos y de las prácticas educativas conducentes a la formación profesional.

Ella permite al Instituto un concepto más aproximado de la realidad para que este a través de sus procesos de investigación en currículo determine los procesos de ajuste a la dinámica social. Como dice Donald Schön “intervenir es actuar en lo desconocido...es (abrir...) nuestra capacidad de ver como vimos, de hacer como hicimos, de sentir como sentimos”³³

4.3 UN MODELO INTEGRADO - INTEGRADOR

Esta característica da cuenta de un proceso de práctica cuya acción es contundente en tanto la manifestación pedagógica del practicante en el escenario de práctica no es unidireccional o fragmentada, allí él se expresa totalmente como maestro en toda su multidimensionalidad, allí expresa todo lo logrado.

Este modelo es integrado si no hace parte de un currículo fraccionado.

³³ . “Como piensan los profesionales en la acción: El práctico reflexivo. Donald Schon. Revista Apuntes para el trabajo social. Universidad del Valle. 1.996

Este modelo es integrador porque en él, los núcleos, los componentes curriculares y el producto formativo desde la interdisciplina permiten una integración en la acción.

4.4 UN MODELO CONTEXTUALIZADO Y PERTINENTE

En la misión de la universidad se plantea el compromiso “por la creación de estrategias pedagógicas para el desarrollo de la inteligencia y la creatividad orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto de la dignidad del hombre y a la armonía de este con la naturaleza”³⁴

La práctica debe tener en cuenta las particularidades del escenario y de los sujetos que allí interactúan, debe considerar la posibilidad del diálogo cultural necesario entre academia y comunidad de práctica, entre academia y naturaleza.

La práctica debe reconocer las necesidades e intereses de tal comunidad debe mirar esta en su contexto cultural, histórico, geográfico y político.

La práctica debe responder por las exigencias de arraigo, identidad y compromiso de todos los involucrados en un proyecto de práctica determinado.

La práctica demanda arraigo, continuidad, permanencia. La práctica no es un proceso trashumante. Es un proceso que se reconstruye de acuerdo a los cambios de las comunidades de práctica, no es estático ni rígido.

4.5 UN MODELO CRITICO-REFLEXIVO

La práctica es un proceso sensible, perceptivo que llega a juicios que le permiten hacer propuestas de transformación de la realidad, no es un proceso neutro, plano, es crítico, es propositivo.

El practicante debe cuidarse de las resistencias y rutinas erróneas, de la fuerza de la costumbre y de los hábitos inadecuados que generalmente lo arrojan en el lugar de práctica.

Su actitud reflexiva permanente es el garante de su autonomía y de su capacidad propositiva en la comunidad de práctica.

³⁴ . C.f.s. con la misión de la Universidad de Antioquia expuesta en el Plan de desarrollo 1.995 - 2.006. pág. 29.

La práctica debe generar procesos reflexivos que le permitan al practicante hacerse preguntas del orden de:

¿Qué hago?, ¿Cómo lo hago?, ¿Por qué lo hago?, ¿Qué impacto tiene mi hacer?, ¿Cuándo lo hago?, ¿Por qué la comunidad de práctica lo ha venido haciendo así?, ¿Cómo podrían hacerse las cosas de otra manera y con otros sentidos?.

La práctica debe llevar desde la reflexión sobre el problema a crear relaciones entre este y las interpretaciones posibles para generar soluciones nuevas y significativas.

El informe de la misión para la modernización de la universidad pública plantea “ninguna propuesta sobre la formación de nuestros estudiantes puede minimizar la importancia de la teoría como conceptualización crítica, táctica y/o hermenéutica y como fundamento para la acción. En este último sentido, creemos que el desarrollo teórico fecundo es aquel que se lleva hasta sus últimas consecuencias éticas y prácticas”. Así mismo habría que analizar la conveniencia de llevar a cabo las prácticas desde los primeros semestres, aunque con un carácter distinto a las de últimos semestres”³⁵

4.6 UN MODELO PROVOCADOR

El modelo debe ser formativo y debe permitir desde la individualidad y la interacción un proceso de formación del nuevo maestro.

Los ambientes de práctica deben estimular y motivar al practicante para mejorar su proyecto de vida, su proyecto académico, su proyecto profesional. Deben permitirle al practicante vislumbrar su potencial aporte desde la pedagogía al proyecto nación

Debe lanzar al practicante como futuro maestro a encuentros significativos para su proceso auto y socioformativo con la comunidad.

4.7 UN MODELO CONSENSUAL

La optatividad por una línea, por un escenario de práctica no se reduce a la voluntad de los docentes acompañantes o por las expectativas de un coordinador de práctica o por la reducida oferta y expectativa institucional.

³⁵ . Informe final de la misión nacional para la modernización de la universidad pública. Pag. 146. MEN. Bogotá. 1.995

El estudiante en su proceso de construcción de su proyecto pedagógico al interior de su proyecto de vida, contextualizado en el compromiso que él va adquiriendo con el proyecto social, desde su autonomía irá configurando una expectativa de práctica ligada a su proyecto académico, a su proyecto investigativo.

La coordinación de práctica creará las condiciones necesarias para que él pueda cualificarse en el proceso de práctica y en la comunidad de práctica que el estudiante considera para su desarrollo.

El itinerario curricular está ligado al tipo de práctica que surge del deseo de ser del estudiante.

Las estrategias, las acciones, las decisiones que se han de tomar en el que hacer de la práctica pedagógica deben surgir del diálogo entre los actores educativos responsables del proceso.³⁶

4.8 UN MODELO INVESTIGATIVO

Se trata de un modelo de práctica que propicie el desarrollo del espíritu investigativo y que permita la formación desde la investigación, en su conjunto. Esta dinámica permite el desarrollo de una cultura investigativa en el Instituto.

La práctica hace que el estudiante se ponga en contacto con los problemas de la comunidad y desde allí desarrolle una actitud investigativa que le permita aportar a la solución de tal problemática o a la reproblematicación de las realidades.

Una investigación en la universidad de espaldas a la comunidad ha sido cuestionada desde los diversos estudios hechos sobre la educación. Dice la comisión que evaluó al Instituto por mandato del Consejo Superior: “La práctica docente debe constituir un sistema donde se logre una integración de los componentes académico y científico investigativo...”³⁷

Con relación a las conclusiones de esta comisión sobre la relación investigación-práctica-extensión tenemos: “No es posible pensar un plan de desarrollo de la investigación, sin una clara relación con la docencia, la extensión y la práctica docente.

³⁶ Entiéndase por actores educativos responsables de la práctica pedagógica: al estudiante sujeto de práctica, al sujeto de la comunidad de práctica (el estudiante, el cooperador, el directivo), el tutor universitario, el administrador de la práctica.

4.9 MODELO FORMATIVO

Nuestro modelo es formativo en tanto propicie en el mismo practicante el desarrollo de todas sus potencialidades humanas (política, cognitiva, emocional, ética, productivo - laboral, motriz - madurativa, comunicativa), la comunidad de práctica, la acción de práctica pedagógica se convierten en espacios inigualables para este proceso de desarrollo - formación integral del estudiante.

En la reunión sobre Educación y Desarrollo en junio de 1.995 en la Casa de América en Madrid con la colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura se planteó prioridades para la educación en Iberoamérica entre ellas destaco:

- Potenciar una educación que facilite itinerarios formativos apropiados para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Caracterizar y proponer estrategias e instrumentos que permitan la vinculación del sistema educativo con la sociedad.

El modelo de práctica que se propone es formativo en tanto:

Genera una actitud de autodesarrollo desde la acción, genera una actitud de apertura para la aceptación de las posturas del otro, desarrolla hábitos de trabajo donde la excelencia y el profesionalismo son el soporte de la vida académica y profesional, exige de puntualidad cumplimiento y compromiso en donde el respeto por el otro es el fundamento del respeto propio.

Formativo en tanto propicie ambientes para la creatividad que permite vislumbrar lo imprevisible y lo novedoso desde los procesos de acción - reflexión - acción, constantes metodológicos del nuevo modelo de práctica.

4.10 UN MODELO TRANSFORMADOR

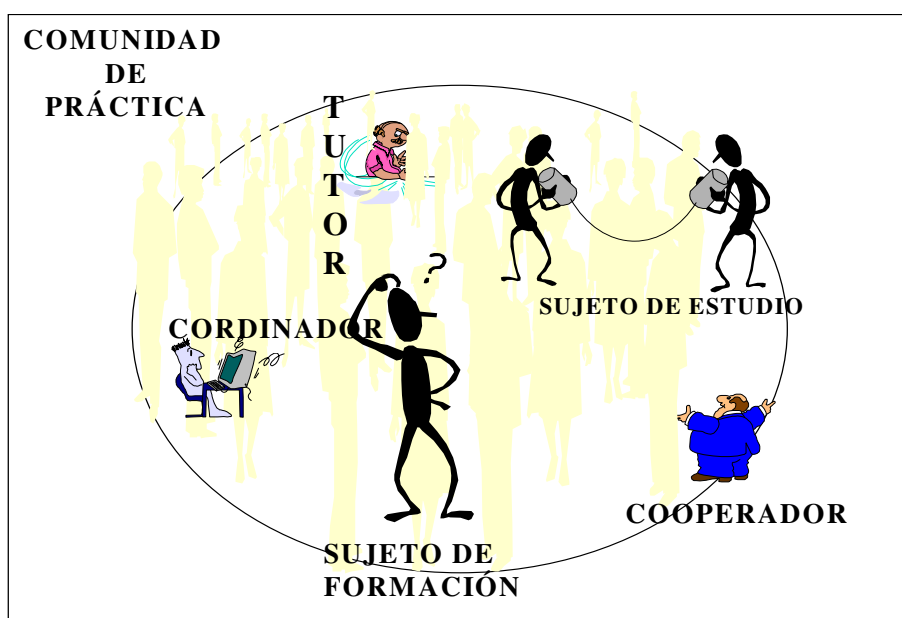
Querer producir un cambio implica tratar de comprender la fuerza con que lo viejo se resiste. El paso por la comunidad de práctica permite al estudiante definir su compromiso con los necesarios procesos de transformación de la realidad en la que se está inmerso. Dice Schön "lo que ofrece resistencia no es la materia, es la estructura de la práctica cotidiana de la persona. Es un valor positivo, no una materia sin sentido y por lo tanto sin derecho a resistirse".

³⁷ Informe de la comisión evaluadora del Instituto de Educación Física. 1.994

No basta con decir que el nuevo modelo curricular esta ligado al desarrollo humano, al proyecto cultural y a la transformación social, la práctica pedagógica como eje nucleador del curriculum debe caracterizarse en sus estrategias desde dichas perspectivas.

5. ACTORES

Personas que tienen que ver directamente con el proceso de formación e investigación desde la práctica pedagógica.



5.1 COORDINADOR DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Perfil: Conoce la filosofía del modelo curricular, conoce la estructura del proceso formativo y del diseño curricular, participa en los procesos de planeación curricular interactuando en los grupos interdisciplinarios de los núcleos problemáticos, conoce la comunidad de práctica, su problemática, su funcionamiento, sus particularidades, conoce los escenarios y actores potenciales de la práctica pedagógica, conoce el potencial formativo de los sujetos de práctica en las etapas curriculares (introdutoria, básica y optativa).

5.2 TUTOR

Perfil: Conocedor del modelo curricular y de la problemática del campo.

Docente universitario experto en el campo específico en el que acompaña al sujeto de formación. Conocedor de las comunidades y escenarios específicos.

Enlace entre la institución y los escenarios de práctica.

5.3 SUJETO DE FORMACIÓN

Perfil: Estudiante del Instituto en cualquier programa o etapa de formación que opta por un proyecto, por una comunidad y por un escenario de práctica con el acompañamiento de un tutor y un cooperador.

5.4 COOPERADOR

Profesional perteneciente a la comunidad de práctica y experto en el campo. Acompaña al sujeto de formación en los procesos de planeación y ejecución del proyecto de práctica. Interactúa con el tutor en la facilitación de la práctica pedagógica.

5.5 SUJETO DE ESTUDIO

Ser humano que integra la comunidad de práctica y que debe ser considerado como sujeto interactuante en el proceso de cualificación del sujeto de formación. Persona a tener en cuenta, a ser respetada y consultada.

6 ESCENARIOS DE PRÁCTICA

Sitio, centro donde se desarrolla el proceso de práctica. Debe tener las condiciones propicias para desarrollar el modelo en todo su sentido.

El escenario como lugar donde el sujeto en formación capta lo desconocido, lo incógnito pero también las viejas certidumbres, confronta lo vivido con los sueños y las utopías, allí se propicia la formación.

Propicia el trabajo en equipo como medio para la formación, estudio, reflexión, confrontación, crítica, reproblemización, encuentran allí el espacio para la concreción de lo logrado en el desarrollo de los núcleos problemáticos.

El centro debe poseer con la universidad un convenio interinstitucional y los recursos adecuados para el desarrollo de la práctica.

Debe ser el lugar donde confluyan sectores de la sociedad que se nutran de la labor del Instituto de Educación Física y, en general, de la universidad.

7 MOMENTOS DE LA PRÁCTICA PEDAGOGICA

7.1 MOMENTO INTRODUCTORIO

Se relaciona con la práctica que responde al estudiante que ingresa a la etapa introductoria del currículo (primer semestre).

Esta práctica inicial consiste en un momento para la observación reflexiva de los diferentes escenarios de práctica.

Esta experiencia permite que el estudiante amplíe la visión del programa, de la profesión, de la disciplina, ello le permitirá tener una percepción amplia de la oferta.

Desde allí el estudiante percibe en forma general la envergadura de la misión del Instituto, de la Universidad. Vislumbra la dinámica metodológica que caracteriza el nuevo modelo de práctica.

7.2 MOMENTO BÁSICO

Entre el segundo y quinto semestre el estudiante desarrolla su proceso formativo en los universales problémicos básicos que serán el soporte de su itinerario curricular específico a vivir en la siguiente etapa formativa.

La práctica debe colocarse al servicio de tal propósito. Debe poner al estudiante en contacto con problemas gruesos, generales, que no reduzcan su atención a lo específico prematuramente.

El estudiante depende en mayor medida del trabajo en equipo, lo que va creando condiciones para consolidar el espíritu investigativo y su participación decidida en la solución de problemas.

7.3 MOMENTO ESPECIFICO

Entre el sexto y octavo semestre el estudiante entra a una ruta curricular especifica, buscada, construida por él, en interacción con otros, producto del deseo de ser.

La práctica aquí debe facilitar ambientes para consolidar la profundización sobre un problema específico ligado a la opción curricular relacionada con el mundo disciplinar y/o productivo-laboral.

En este momento el estudiante esta en capacidad de ofrecer su proyecto a la sociedad (oferente).

La práctica, además, se convierte en el conector de la formación de pregrado y postgrado. El estudio avanzado se realizará sobre una expectativa vislumbrada desde el pregrado.

MOMENTO	DIRECCIÓN	CARÁCTER	FORMA	TUTORÍA	DURACIÓN
INTRODUCTORIO	Hacia los diversos escenarios relacionados con la motricidad	General	Observación reflexiva y guiada	Docentes del IUEF	Un semestre
BÁSICO	Hacia escenarios troncales	Troncal	Práctica formativa en universales	Docentes del IUEF	Cuatro semestres
ESPECÍFICO	Hacia escenarios específicos relacionados con la ruta curricular seleccionada	Particular	Práctica investigativa, propositiva, transformadora	Docentes o expertos en campo	Tres semestres

La práctica se convierte así en eje que nuclea y atraviesa todo el proceso formativo.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ, Alejandro. La Feria del Crédito: ha dejado de existir. Revista Educación y Cultura. Numero 42. 1.996. Bogotá

AMAYA, Graciela. La Universidad futuro de la sociedad. Memorias del Seminario Internacional de Filosofía de la Educación Superior. Universidad de Antioquia. 1.996. Medellín.

ARBOLEDA, Rodrigo. Propuesta organizativa y de modificación académica a la práctica docente en el departamento de Educación Física y extensión de la Universidad de Antioquia. 1.990. Medellín.

ARNOLD, Peter. Educación Física, Movimiento y Currículo. Ediciones Morata S.A. 1.991. Madrid.

COLECTIVO DE AUTORES. Informe final de la misión nacional para la modernización de la universidad pública. MEN. Bogotá. 1.995

CORREA, Santiago y otros. Informe de la comisión evaluadora del Instituto de Educación Física de la U de A. 1.994. Medellín

DÍAZ, Mario. La Formación de Docentes en Colombia: Problemas y perspectivas. Revista Educación y Cultura. Numero 42. 1.996. Bogotá.

DÍAZ, Mario. Reforma curricular y el asunto de la innovación. Universidad del Valle. 1.997

LÓPEZ Jiménez, Nelson E. "Modernización curricular de las instituciones educativas". 1.996 Ed. Libros y libros S.A. Bogotá

MARTÍNEZ Boom, Alberto. Tesis en torno a la formación de maestros. Revista Educación y Cultura. Numero 42. 1.996. Bogotá

MEDINA, Jesús. Técnicas de grupo como medio de formación del profesorado de Educación Física. Aplicaciones en la práctica. Revista española de Educación Física y Deportes. 1.997. Madrid.

NALUS Ferez Marta y Oscar Núñez. "Currículo Abierto y Flexible". Universidad de Antioquia. 1.993. Medellín

PICÓN, Antonio José. Ciencia, Tecnología y Educación superior. Memorias del Seminario Internacional de Filosofía de la Educación Superior. Universidad de Antioquia. 1.996. Medellín.

PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1.995 - 2.006 Imprenta Universidad de Antioquia.

PORLÁN, Rafael. Constructivismo y escuela. Editorial Diada. 1.995.

SCHÖN, Donald. "Como piensan los profesionales en la acción: el práctico reflexivo". Universidad del Valle. 1.995. Cali

VASCO, Carlos E. Reflexiones sobre Pedagogía y Didáctica. Serie Pedagogía y Currículo N°4. MEN. Bogotá. 1.990

VICERRRECTORIA DE EXTENSIÓN. Sistema Universitario de Extensión. Universidad de Antioquia. 1,997. Medellín